



Vademécum

Argentina



La evolución de la salud animal



Biogénesis
Bagó

A close-up photograph of a cow's face, showing its eyes, nose, and mouth. The cow has white fur with brown patches around its eyes. A large, solid blue circle is overlaid on the left side of the image, partially covering the cow's face. The word "Índice" is written in white text inside this blue circle.

Índice

04	Introducción
06	Buenas Prácticas de Aplicación de Productos
10	Medidas de seguridad y manejo
14	Nuestro portfolio de productos
16	Líneas



Introducción

Nuestro compromiso

Durante las próximas décadas, la producción de alimentos deberá enfrentar una demanda que duplicará la actual con recursos que no podrán crecer proporcionalmente. Por lo tanto, para garantizar el acceso a alimentos seguros, los productores alrededor del mundo deberán ser más eficientes, para lograr mejores índices y que sean suficientes para alimentar a una población en aumento. La demanda mundial de carne y leche para los próximos años será creciente, más exigente en calidad y en lo que respecta a formas y sistemas de producción.

La correcta aplicación de nuevas y mejores tecnologías será clave para ayudar a los productores en su búsqueda de una mayor eficiencia productiva.

Desde **Biogénesis Bagó**, trabajamos constantemente acompañando a los productores y veterinarios en su gran desafío de proveer más y mejores alimentos, aportando nuestro conocimiento y experiencia en las mejores soluciones para la salud animal.

Buenas Prácticas de Aplicación de Productos



FORBOX

FLUAZURON 2,5%
ANTIPARASITARIO EXTERNO - POU
Carrapaticida para Bovinos

Forma: Solución líquida
Presentación: 2,5 Litros
Composición: 2,5% FLUAZURON

EFICACIA: PROTEGE DE CARRAPATAS
RENTABLE PARA EL GRAN GANADO: PROTEGE A LOS BANCOS
DE CARRAPATAS Y OTROS PARASITOS



USO VETERINARIO

CONTENIDO
2,5 Litros

Hacer rápido un trabajo no es sinónimo de calidad. Hay que tener en cuenta que el trabajo en la manga implica costos no sólo de los productos a utilizar, sino también, y quizás lo más importante, implica un costo del personal que trabajará con los animales.

Por eso, para cualquier trabajo de manga, es necesario realizar un relevamiento de los diferentes factores que intervienen: personal asignado, herramientas, instalaciones, cantidad de animales a tratar, categorías de hacienda, productos a aplicar, potreros a los que arrimar las tropas, agua y sombra para el momento posterior a la aplicación, estado de los animales, etc. El hecho de mantener estas variables controladas garantizará un trabajo ordenado y eficiente.

Encierre y aparte

El encierre de los animales debe realizarse al menos 2 horas antes del trabajo de manga. En caso de que el trabajo se lleve a cabo por la mañana, se debe realizar el encierre el día anterior y los animales quedarán en una plazoleta con acceso al agua. En épocas de verano, se recomienda no trabajar en horas de intenso calor y contar con sombra adecuada para los animales quedarán en espera.

Antes del ingreso al toril, debe hacerse el aparte de los animales por categoría y establecerse un orden prioritario de ingreso a la manga según estado fisiológico (hembras preñadas), tamaño (separar a las vacas de los terneros para evitar posibles golpes y lesiones), animales astados, etc.

Instalaciones y ambiente

Es de suma importancia que el lugar de trabajo sea seguro, tanto para los operarios como para los animales. En la manga y en los corrales, no debe haber tablas o varillas quebradas, tornillos que sobresalgan o cualquier otro elemento que pueda producir lesiones que resultan la causa necesaria para el desarrollo de infecciones como por ejemplo enfermedades clostridiales (ej. Mancha)

Existen cepos que, por su estructura, al cerrarse causan lesiones a nivel de la paleta (lesión del nervio radial a nivel de la escápula); en estos casos, es conveniente colocar una protección sobre el cepo que amortigüe el golpe o bien reemplazarlo.

Este tipo de lesión también puede presentarse cuando animales de baja condición corporal (animales flacos) atraviesan la manga corriendo y son encepados. Es por este motivo que el trabajo pausado es una medida preventiva.

Es importante el estado de los pisos sobre los que estarán parados los animales, ya sea en el corral de espera, el toril, la manga o los corrales de tratamiento posterior. Esto evitará lesiones, fundamentalmente en el sistema locomotor.

También la presencia de piedras, barro excesivo, charcos de agua, etc., predispone a este tipo de lesiones y debe evitarse.



**Biogénesis
Bagó**

Medidas de seguridad y manejo



De los operarios

Antes de comenzar a trabajar, las tareas deberán ser distribuidas claramente respetando la cadena de mando dentro del personal y teniendo en cuenta las aptitudes individuales, en pos de un trabajo ordenado, eficiente y en un ambiente cordial. También es conveniente la rotación del personal en las tareas de manga para evitar la monotonía del trabajo y conseguir de esta manera que el personal esté más atento.

Se debe contar con los elementos de trabajo y protección personal adecuados. Por ejemplo, en el caso de productos con fosforados o piretroides, se recomienda el uso de guantes. También, es necesario tener un botiquín de primeros auxilios para la atención de cualquier eventualidad o accidente que pudiera llegar a ocurrir.

De los animales

Al momento de la vacunación, todos los animales deben encontrarse clínicamente sanos. Para ello, es necesario detectar y diagnosticar adecuadamente a los animales enfermos, con altas cargas parasitarias, etc., y realizar los tratamientos necesarios al menos dos semanas antes de la administración de las vacunas. De esta manera, se consigue una respuesta óptima del sistema inmune a la dosis vacunal.

Algunos puntos a tener en cuenta:

- No realizar aplicaciones con el cepo abierto, ya que así se pierde todo tipo de control en cuanto a la dosis y al sitio de aplicación del producto, y podrían producirse lesiones o abscesos en la zona de aplicación. En muchas oportunidades también se golpea un hueso con la punta de la aguja, lo que genera una ruptura en ella que, a su vez, causa lesiones en los animales en los que se utilice posteriormente.
- No vacunar animales mojados ni extremadamente sucios, ya que esto predispone la producción de abscesos por infección en el punto de inoculación.
- Llevar un conteo de los animales vacunados, para luego cotejar el número con la cantidad de dosis administradas según los envases descartados.
- Al aplicar cualquier tipo de producto, siempre existe el riesgo potencial de generar reacciones adversas como el shock anafiláctico. Por este motivo se recomienda, en todo momento, observar a los animales ya tratados y contar siempre con adrenalina o dexametasona para tratarlos en caso de anafilaxia.

Higiene

Se recomienda que todo el material utilizado en la manga para la aplicación de productos sea lavado, desinfectado y acondicionado para el próximo trabajo.

Material descartable y reutilizable

Todos los materiales, aunque sean reutilizables, tienen una vida útil. Por ejemplo, las agujas deben reemplazarse cada 100 animales; al perder el filo, la aguja comienza a ejercer una acción de sacabocado, este pequeño trozo de piel, que es inyectando junto con el producto aplicado, está contaminado con millones de bacterias que pueden generar un absceso en el sitio de aplicación.

Debe elegirse el tamaño de aguja adecuado de acuerdo al producto que se utilizará, la vía empleada y el tamaño del animal a tratar. A continuación, se presenta un cuadro representativo.

Si se utilizan jeringas automáticas, se deben calibrar para la descarga deseada y corroborar su óptimo funcionamiento con una probeta graduada de 10 mL. Es útil contar en la manga con los repuestos necesarios para su recambio frente a cualquier eventualidad, así como siempre tener jeringas de reserva para reemplazar la que está en uso.

Especie	Vía de administración	Tamaño de aguja	
Bovinos	Subcutánea	12x18	15x18
	Intramuscular	20x20 (Aftosa)	40x12 (profunda)
Ovinos	Subcutánea	10x12	



Bienestar Animal

Existen muchas definiciones de Bienestar Animal (BA), sin embargo, todas coinciden en que implica no sólo el estado físico en que se encuentran los animales sino también su estado mental; lo principal es que puedan expresar su comportamiento natural sin sufrir dolor, miedo o estrés.

El dolor y el miedo producen estrés, que tiene consecuencias en el organismo animal, entre las que podemos mencionar: aumento de la frecuencia cardíaca, aumento de la concentración de adrenalina, menor consumo de alimento, menor producción de leche o carne, así como también alteraciones en la reproducción e inmunidad. En definitiva, se afecta la eficiencia de producción de los rodeos.

Existen medidas sencillas de manejo que reducen el estrés en los animales con los que trabajamos:

- Durante los traslados, recordar que las tropas o rodeos mantienen una escala social para la marcha y es importante respetarla, al igual que la velocidad de marcha.
- No utilizar palos, picanas ni perros durante el trabajo en la manga. Esto sólo causa intranquilidad en los animales y, en la mayoría de los casos, también implica una mayor pérdida de tiempo.
- Utilizar banderas blancas para el arreo y el trabajo en el toril, y siempre abordar a los animales desde atrás.
- El personal debe estar entrenado y capacitado en buenas prácticas de manejo y bienestar.
- No utilizar caballos dentro de los corrales de la manga ni en el toril.

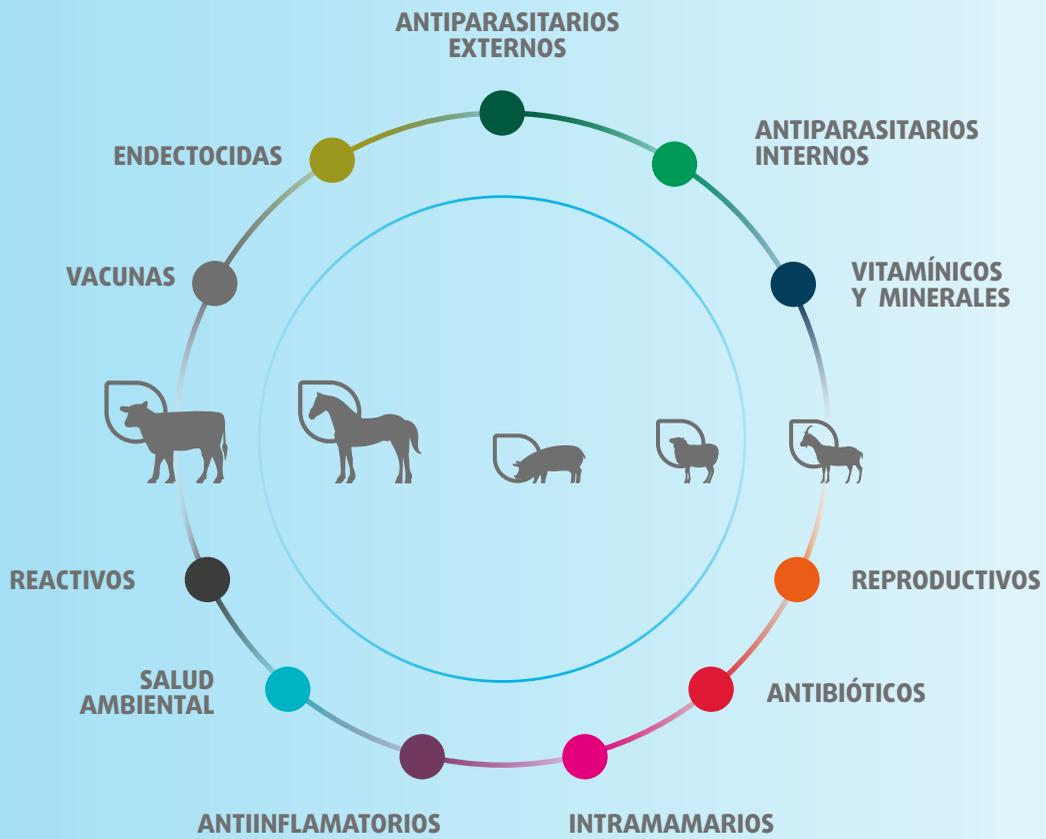
Toma de datos

Partimos de la premisa de que todo lo que no se anota se olvida o se pone en cuestionamiento. Por tal motivo, se debe llevar una planilla donde se anoten datos principales, como: número de tropa, cantidad de animales tratados, fecha de tratamiento, producto aplicado, serie y fecha de vencimiento del producto, dosis aplicada, fecha de retratamiento y observaciones.

Contar con estos datos nos permitirá tomar decisiones a futuro, como retratamientos, corrección del plan sanitario, etc.



Nuestro portfolio de productos



**Biogénesis
Bagó**

Líneas



18	VACUNAS
41	REPRODUCTIVOS
61	VITAMÍNICOS Y MINERALES
71	ENDECTOCIDAS
85	ANTIPARASITARIOS EXTERNOS
99	ANTIPARASITARIOS INTERNOS
113	ANTIBIÓTICOS
127	INTRAMAMARIOS
133	ANTIINFLAMATORIOS
139	SALUD AMBIENTAL
147	REACTIVOS



VACUNAS

Vademécum



**Biogénesis
Bagó**

- 23 **BIOAFTOGEN®**
- 26 **BIOABORTOGEN® H**
- 27 **BIO-CARBOGEN 2**
- 28 **BIOCLOSTRIGEN® J5 2 mL**
- 29 **BIOENTEROTEC**
- 30 **BIOLEPTOGEN®**
- 31 **BIOPOLIGEN® AIR**
- 32 **BIOPOLIGEN® HS**
- 33 **BIOPOLIGEN® Q**
- 34 **BIOQUERATOGEN® OLEO MAX**
- 35 **POLICLOSTRIGEN**
- 36 **RABIA PARESIANTE**
- 37 **REVERVAC HEMOGLOBINURIA**
- 38 **ROTATEC J5®**



Un mundo que crece de forma constante y demanda más y mejores alimentos exige un compromiso con la eficiencia productiva que optimice el uso de los recursos.

Los proveedores de insumos para la salud animal deben ofrecer al productor y al veterinario las mejores soluciones frente a las enfermedades que atentan contra el desarrollo de cada animal.

La prevención es el objetivo de un plan sanitario aplicado en tiempo y forma, lo que garantiza un rodeo sano y más eficiente.

La fiebre aftosa es la enfermedad más contagiosa del ganado y tiene un gran impacto económico por las restricciones sanitarias y comerciales aplicadas a los países afectados por esta enfermedad. Un reciente informe de IFAH (International Federation for Animal Health) señala que los costos por algunos de los brotes recientes de la enfermedad (Taiwán, 1997; Uruguay, 2001; Reino Unido, 2001; Japón, 2010 y Corea del Sur, 2010-2011) superaron los 22.000 millones de dólares, además de haber sacrificado a casi 15 millones de animales (una población animal superior a la que tienen hoy importantes países exportadores de carne bovina, como Paraguay y Uruguay).

Las vacunas inactivadas contra esta enfermedad han demostrado ser una herramienta fundamental en su control, asociadas a altas coberturas de vacunación y medidas sanitarias como el control de movimiento de animales, procedimientos de desinfección, vigilancia activa y la provisión de recursos físicos y humanos para el éxito de los programas de control.

Durante décadas **Biogénesis Bagó** ha trabajado con organizaciones científicas, de investigación y de salud animal realizando importantes inversiones en infraestructura, investigación y desarrollo para ayudar a erradicar la enfermedad en América Latina y el mundo. Durante diferentes brotes y emergencias de Fiebre Aftosa, la compañía suministró las vacunas necesarias, desempeñando un papel protagonista en la lucha contra la enfermedad.

Un elemento crítico para los programas de control es la calidad de las vacunas aplicadas. Ellas deben demostrar que cumplen con los atributos de ser inocuas, puras, seguras, potentes y eficaces; y además, no deben interferir con las pruebas usadas en el monitoreo serológico que permite diferenciar animales vacunados de animales infectados.

VACUNA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA



BIOAFTOGEN®



Indicaciones. Vacuna inactivada para la inmunización contra la fiebre aftosa.

Composición. Vacuna oleosa con virus de la fiebre aftosa tipo O1 Campos, A24 Cruzeiro, A2001 y C3 Indaial, obtenidos en cultivo de células BHK, inactivados con BEI.

Dosis y vía de administración. Bovinos: 2 mL por vía intramuscular profunda o subcutánea.

Esquema de vacunación sugerido. Deberá administrarse siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, diseñado por el SENASA.

Conservación. Mantener entre 2 °C y 8 °C al resguardo de la luz.
No congelar.

Presentación. Frasco de 125 dosis de 2 mL.

Apéndice

BIOAFTOGEN® es el nombre comercial de la vacuna contra la fiebre aftosa elaborada y distribuida en Argentina por **Biogénesis Bagó**, quien produce y provee esta vacuna acorde a los requerimientos de todos los países de Sudamérica donde se practica la vacunación.

La vacuna cumple con los requisitos de pureza, seguridad, potencia y eficacia exigidos tanto por las autoridades sanitarias de Argentina, como por los otros países de la región, y las recomendaciones internacionales de la Organización Mundial de la Salud Animal (OMSA) y otras normativas.

Desde el año 2006, **Biogénesis Bagó** se convirtió en proveedora oficial del Banco Norteamericano de Antígenos de Estados Unidos, México y Canadá y desde 2020 del Banco Norteamericano de Vacunas Animales y contramedidas veterinarias de Estados Unidos por un período de 17 años.

En el 2011 obtuvo la licencia para la comercialización en caso de emergencia en los Estados Unidos, lo que ubica a la vacuna entre las más destacadas por el respaldo de tecnología y calidad a nivel mundial.

En Argentina, la vacuna se administra siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa del SENASA, que determina las especies y el esquema de vacunación que debe ser aplicado en cada región.



**Biogénesis
Bagó**



BIOABORTOGEN® H

Indicaciones. Vacuna para la prevención de enfermedades que provocan infertilidad y abortos en bovinos, ocasionados por los microorganismos presentes en la composición.

Composición. Suspensión acuosa inactivada de herpesvirus bovino (BoHV) tipo 1, virus de la diarrea viral bovina (BVDV) tipos 1 y 2 y cepas bacterianas de *Campylobacter fetus fetus*, *Campylobacter fetus venerealis*, *Histophilus somni* y *Leptospira interrogans Pomona pomona*.

Dosis y vía administración. 5 mL por vía subcutánea, en la tabla del cuello o detrás de la paleta.

Esquema de vacunación sugerido. Primovacunación (cualquier categoría que recibe esta vacuna por primera vez): 2 dosis con un intervalo de 21 a 35 días.

Cría. Toros y vaquillonas: Primera dosis: 60 días previos al servicio o inseminación artificial (IA). Segunda dosis: 30 días previos al servicio o inseminación artificial (IA).

Vacas (revacunación): Aplicar 30 días previos al servicio o inseminación artificial (IA).

Tambo. Vaquillonas: Primera dosis: 60 días previos al servicio o inseminación artificial (IA). Segunda dosis: 30 días previos al servicio o inseminación artificial (IA).

Vacas y toros: Aplicar una dosis cada 6 meses. En vacas y vaquillonas de rodeos de cría y tambo con altas mermas en el período comprendido entre el tacto y la parición se sugiere aplicar una dosis al tacto.

Conservación. Mantener entre 2 °C y 8 °C al resguardo de la luz.
No congelar.

Presentación. Frascos de 125 mL y 250 mL.



BIO-CARBOGEN 2

Indicaciones. Vacuna para la prevención del carbunco bacteridiano en bovinos, ovinos, porcinos, caprinos y equinos.

Composición. Cada 100 mL contiene: 900 millones de esporos no capsulados avirulentos de *Bacillus anthracis*, cepa 34 F2 Sterne, excipientes, c.s.p. 100 mL.

Dosis y vía administración. Bovinos y equinos: 2 mL.

Porcinos, ovinos y caprinos: 1 mL.

Vía: subcutánea.

Esquema de vacunación sugerido. Primovacunación: Se debe vacunar a todo bovino mayor de 3 meses de vida. La vacunación de ovinos, caprinos y porcinos debe ser considerada cuando conviven con rodeos de bovinos donde se manifiesten casos de carbunco, y se vacunará sólo a los adultos.

Vacunaciones siguientes: Revacunar a los 6 meses o 12 meses según la prevalencia de la enfermedad en el establecimiento. Para casos de los llamados "campos malditos" (alta infección telúrica), la revacunación debe ser repetida a los 6 meses.

La fecha de vacunación debe ser estratégica en relación con la mayor casuística, que ocurre en verano; se recomienda por ende la vacunación en primavera.

Conservación. Mantener entre 2 °C y 8 °C al resguardo de la luz.
No congelar.

Presentación. Frascos de 100 mL y 250 mL.



BIOCLOSTRIGEN® J5 2 mL

Indicaciones. Vacuna para la prevención de cuadros de mancha y gangrena gaseosa producidas por *Clostridium chauvoei* y *C. septicum*, y enterotoxemias producidas por *C. perfringens* tipos C y D. Contribuye a la prevención de cuadros entéricos o sistémicos producidos por toxinas de bacterias gram negativas. Para bovinos, ovinos y caprinos.

Composición. Cepas de *Clostridium chauvoei*, *Clostridium septicum*, *Clostridium perfringens* tipos C y D y *Escherichia coli* J5 inactivadas con formaldehído y absorbidas en hidróxido de aluminio.

Dosis y vía administración. Bovinos: 2 mL vía subcutánea, en la tabla del cuello o detrás de la paleta.

Ovinos y caprinos: 1 mL vía subcutánea en tabla del cuello, en la axila o en el pliegue inguinal.

Esquema de vacunación sugerido. Primovacunación (cualquier categoría que reciba esta vacuna por primera vez): 2 dosis con un intervalo de 21 a 35 días.

Bovinos: Terneros/as: primera dosis a los 2 meses de vida. Segunda dosis a los 3 meses de vida (antes de la marcación).

Invernada: 15 días antes del destete y antes de la época de incidencia (otoño-primavera).

Invernada y reposición (novillos, vaquillonas y toritos): 1er refuerzo a los 6 meses luego de la 2da dosis. Revacunación anual hasta los 2 años.

Transportes (remates, ferias): 15 días antes del transporte.

Ovinos y caprinos: Corderos/as y chivitos/as: 15 días antes del descole, señalada, castración, esquila.

Borregas preñadas: 1er dosis 60 días antes del parto. 2da dosis 30 días antes del parto.

Ovejas y cabras preñadas: 30 días antes del parto.

Majada general y carneros, chivos/ castrones: 15 a 30 días antes de la esquila.

En animales ya inmunizados se recomienda aplicar una dosis anual de refuerzo.

Conservación. Mantener entre 2 °C y 8 °C al resguardo de la luz.
No congelar.

Presentación. Frascos de 50 mL y 120 mL.



BIOENTEROTEC

Indicaciones. Vacuna para la prevención de salmonelosis en los terneros, principalmente cuadros entéricos y septicémicos asociados a las bacterias presentes en su composición.

Composición. Bacterina acuosa inactivada de *Salmonella Dublin* y *Salmonella Thyphimurium* adyuvadas en gel de Hidróxido de aluminio.

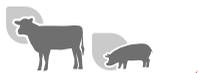
*Cepas aisladas a partir de terneros, caracterizadas en el Instituto Malbrán.

Dosis y vía administración. 5 mL. Vía subcutánea.

Esquema de vacunación sugerido. Hembras gestantes en el último tercio de la gestación dos dosis 60 y 30 días antes del parto. Aplicación de dos dosis con intervalo de 30 días en animales primovacunados.

Conservación. Mantener entre 2 °C y 8 °C al resguardo de la luz.
No congelar.

Presentación. Frasco de 20 dosis de 100 mL.



BIOLEPTOGEN®

Indicaciones. Vacuna para la prevención de la leptospirosis en bovinos y porcinos.

Composición. Suspensión acuosa inactivada de serovares de *Leptospira interrogans*: *Canicola canicola*, *Icterohaemorrhagiae copenhageni*, *Grippotyphosa grippotyphosa*, *Pomona pomona*, *Sejroe hardjo*, *Australis bratislava* y *Tarassovi tarassovi*.

Dosis y vía administración. **Bovinos:** 5 mL por vía subcutánea por delante o detrás de la paleta.
Porcinos: 3 mL por vía intramuscular profunda en el cuello detrás de la oreja.

Esquema de vacunación sugerido. Primovacunación (cualquier categoría que reciba esta vacuna por primera vez): 2 dosis con un intervalo de 21 a 35 días.

Bovinos. Terneros: Primera dosis: 4 meses de vida.

Segunda dosis: 5 meses de vida. Se sugiere revacunar 6 meses después de la última aplicación.

Vacas/vaquillonas y toros sin vacunación previa: Primera dosis: 60 días previos al servicio. Segunda dosis: 30 días previos al servicio.

Otras categorías: 1 dosis de refuerzo anual. Se sugiere aplicar una dosis de refuerzo a las hembras preñadas al momento del tacto.

Porcinos. Cachorras al primer servicio: Primera dosis: 60 días antes del servicio. Segunda dosis: 30 días antes del servicio.

Cerdas madres (revacunación): 10 a 15 días del inicio de la lactancia.

Padrillos sin vacunación previa: 2 dosis con 30 días de intervalo.

Padrillos (revacunación): 1 dosis cada 6 meses.

Conservación. Mantener entre 2 °C y 8 °C al resguardo de la luz.
No congelar.

Presentación. Frascos de 125 mL y 250 mL.



BIOPOLIGEN® AIR

Indicaciones. Vacuna para la prevención del síndrome respiratorio de los bovinos (complejo de enfermedades respiratorias, fiebre del transporte, neumonía) y cuadros reproductivos, nerviosos y entéricos provocados por la acción individual o combinada de los virus y bacterias presentes en la composición.

Composición. Cepas de herpesvirus bovino (BoHV) tipos 1 y 5, virus de la diarrea viral bovina (BVDV) tipos 1 y 2, virus de parainfluenza 3 (PI3) y virus sincicial respiratorio bovino (BRSV) inactivados con BEI y cepas bacterianas de *Mannheimia haemolytica*, *Pasteurella multocida* e *Histophilus somni* inactivadas con formaldehído y emulsionadas en adyuvante oleoso.

Dosis y vía administración. 3 mL por vía subcutánea o intramuscular en la tabla del cuello.

Esquema de vacunación sugerido. Primovacunación (cualquier categoría que reciba esta vacuna por primera vez): 2 dosis con un intervalo de 21 a 35 días.

Terneros de destete convencional (primovacunación): Primera dosis: 45 días antes del destete. Segunda dosis: 15 días antes del destete.

Terneros de destete precoz: Primera dosis: 30 días antes del destete. Segunda dosis: 15 días antes del destete.

Animales transportados (primovacunación): Primera dosis: 30 días antes del transporte. Segunda dosis: 15 días antes del transporte.

Animales transportados (revacunación): 15 días antes del transporte.

Animales que ingresan a invernada o feedlot (primovacunación): Primera dosis: al ingreso. Segunda dosis: 21 días después.

Vacas y vaquillonas (rodeo de cría): Primera dosis: séptimo mes de preñez. Segunda dosis: octavo mes de preñez.

Vacas y vaquillonas (tambo): Primera dosis: al secado. Segunda dosis: al parto.

Conservación. Mantener entre 2 °C y 8 °C al resguardo de la luz. No congelar.

Presentación. Frascos de 120 mL y 240 mL.



BIOPOLIGEN® HS

Indicaciones. Vacuna para la prevención del síndrome respiratorio en bovinos (complejo de enfermedades respiratorias, fiebre del transporte, neumonía) y cuadros reproductivos, neurológicos y entéricos asociados a la acción individual o combinada de los virus y bacterias presentes en la composición.

Composición. Suspensión acuosa inactivada de herpesvirus bovino (BoHV) tipos 1 y 5, virus de la diarrea viral bovina (BVDV) tipos 1 y 2, virus de parainfluenza 3 (PI3), *Pasteurella multocida*, *Mannheimia haemolytica* e *Histophilus somni*.

Dosis y vía administración. 5 mL por vía subcutánea.

Esquema de vacunación sugerido. Primovacunación (cualquier categoría que reciba esta vacuna por primera vez): 2 dosis con un intervalo de 21 a 35 días.

Terneros de destete convencional (primovacunación): Primera dosis: 45 días antes del destete. Segunda dosis: 15 días antes del destete.

Terneros de destete precoz: Primera dosis: 30 días antes del destete. Segunda dosis: 15 días antes del destete.

Animales transportados (primovacunación):

Primera dosis: 45 días antes del transporte. Segunda dosis: 15 días antes del transporte.

Animales transportados (revacunación): 15 días antes del transporte.

Animales que ingresan a invernada o feedlot: Vacunar al ingreso; si no tienen antecedentes de vacunación previa, revacunar a los 15-21 días.

Vacas y vaquillonas gestantes: Primera dosis: 60 días antes del parto. Segunda dosis: 30 días antes del parto.

Conservación. Mantener entre 2 °C y 8 °C al resguardo de la luz.
No congelar.

Presentación. Frascos de 125 mL y 250 mL.



BIOPOLIGEN® Q

Indicaciones. Vacuna para la prevención del Síndrome Respiratorio bovino (Complejo respiratorio bovino / Fiebre del transporte / neumonía) asociado a la acción individual o combinada de los virus y bacterias presentes en la composición. Vacuna para la prevención de la Queratoconjuntivitis Infecciosa Bovina.

Composición. Vacuna conteniendo cepas inactivadas de: Herpesvirus bovino 1 (BoHV-1) ($\geq 1,0 \times 10^7$ DICT₅₀), Virus de la diarrea viral bovina 1 (DVB-1) ($\geq 2,0 \times 10^6$ DICT₅₀), Virus de parainfluenza bovina 3 (PI3) ($\geq 1,0 \times 10^7$ HADS), *Pasteurella multocida* tipo A ($\geq 2,5 \times 10^9$ bacterias), *Mannheimia haemolytica* ($\geq 1,3 \times 10^9$ bacterias), *Histophilus somni* ($\geq 2,5 \times 10^9$ bacterias), *Moraxella bovis* ($\geq 5,0 \times 10^7$ bacterias), Gel de Hidróxido de aluminio y Excipientes c.s.p 5 ml.

Dosis y vía administración. 5 mL vía subcutánea en tabla del cuello o detrás de la paleta.

Esquema de vacunación sugerido. **Primovacunación (cualquier categoría que reciba esta vacuna por primera vez):** 2 dosis con un intervalo de 21 a 35 días.

Terneros de destete convencional (primovacunación): Primera dosis: 45 días antes del destete. Segunda dosis: 15 días antes del destete.

Terneros de destete precoz: Primera dosis: 30 días antes del destete. Segunda dosis: 15 días antes del destete.

Animales transportados (primovacunación): Primera dosis: 45 días antes del transporte. Segunda dosis: 15 días antes del transporte.

Animales transportados (revacunación): 15 días antes del transporte.

Animales que ingresan a invernada o feedlot: Vacunar al ingreso; si no tienen antecedentes de vacunación previa, revacunar a los 15-21 días.

Vacas y vaquillonas gestantes: Primera dosis: 60 días antes del parto. Segunda dosis: 30 días antes del parto.

Conservación. Mantener entre 2°C y 8°C al resguardo de la luz. No congelar.

Presentación. Frascos de 100 ml (20 dosis) y 250 ml (50 dosis).



BIOQUERATOGEN® OLEO MAX

Indicaciones. Vacuna para la prevención de la queratoconjuntivitis infecciosa bovina producida por la acción individual o combinada de herpesvirus bovino, *Moraxella bovis* y *Branhamella ovis*.

Composición. Bacterina de cepas autóctonas de *Moraxella bovis piliadas* y toxoide bacteriano, bacterina de *Branhamella ovis* inactivadas con formaldehído y herpesvirus bovino (BoHV) tipo 1 inactivado con BEI en vehículo oleoso.

Dosis y vía administración. 3 mL por vía subcutánea o intramuscular.

Esquema de vacunación sugerido. Primovacunación (cualquier categoría que reciba esta vacuna por primera vez): 2 dosis con un intervalo de 21 a 35 días.

Terneros: 2 dosis con intervalo de 21 a 35 días 15 días antes del destete.

En animales inmunizados, se recomienda dar una dosis anual de refuerzo 30 días previos a la época habitual de presentación de cuadros de queratoconjuntivitis.

Conservación. Mantener entre 2 °C y 8 °C al resguardo de la luz.
No congelar.

Presentación. Frascos de 120 mL y 240 mL.



POLICLOSTRIGEN

Indicaciones. Vacuna para la prevención de las siguientes enfermedades en bovinos y ovinos causadas por clostridios: mancha, gangrena gaseosa, enterotoxemia, hepatitis necrótica infecciosa, hemoglobinuria bacilar y muerte súbita. Prevención de cuadros de endotoxemia producidos por bacterias gram negativas.

Composición. Suspensión acuosa inactivada de bacterinas y toxoides de *Clostridium chauvoei*, *Clostridium septicum*, *Clostridium sordelli*, *Clostridium perfringens* tipo C y D, *Clostridium novyi* y *Clostridium haemolyticum* combinados con bacterina de *Escherichia coli* J5. La combinación de toxoide de *Clostridium perfringens* tipo C y toxoide de *Clostridium perfringens* tipo D confiere protección contra *Clostridium perfringens* tipo B.

Dosis y vía administración. Bovinos: 5 mL.

Ovinos: 3 mL.

Vía: subcutánea.

Esquema de vacunación sugerido. Primovacuna (cualquier categoría que reciba esta vacuna por primera vez): 2 dosis con un intervalo de 21 a 35 días.

Bovinos: Terneros/as: primera dosis a los 2 meses de vida. Segunda dosis a los 3 meses de vida (antes de la marcación).

Invernada: 15 días antes del destete y antes de la época de incidencia (otoño-primavera).

Invernada y reposición (novillos, vaquillonas y toritos): 1er refuerzo a los 6 meses luego de la 2da dosis. Revacunación anual hasta los 2 años.

Transportes (remates, ferias): 15 días antes del transporte.

Ovinos y caprinos: Corderos/as y chivitos/as: 15 días antes del descole, señalada, castración, esquila.

Borregas preñadas: 1er dosis 60 días antes del parto. 2da dosis 30 días antes del parto.

Ovejas y cabras preñadas: 30 días antes del parto.

Majada general y carneros, chivos/ castrones: 15 a 30 días antes de la esquila. Ingreso a verdeos o cambios de alimentación. En animales adultos vacunados se recomienda una dosis anual de refuerzo. En zonas de alta incidencia de *Clostridium novyi* y *Clostridium haemolyticum* se recomienda la vacunación cada 6 meses. Se aconseja la revacunación ante cuadros de parasitosis gastrointestinales.

Conservación. Mantener entre 2 °C y 8 °C al resguardo de la luz.

No congelar.

Presentación. Frascos de 125 mL y 250 mL.



RABIA PARESIANTE

Indicaciones. Vacuna inactivada para la prevención de la rabia paresiante en bovinos y equinos.

Composición. Suspensión inactivada de virus rábico desarrollado en células BHK con adyuvante de hidróxido de aluminio.

Dosis y vía administración. Bovinos: 2 mL por vía intramuscular o subcutánea.

Equinos: 2 mL por vía intramuscular.

Si se vacunan animales antes de los 6 meses de edad, se recomienda su revacunación 6 meses después. Revacunar anualmente.

Conservación. Mantener entre 2 °C y 8 °C al resguardo de la luz. No congelar.

Presentación. Frasco de 50 mL.



REVERVAC HEMOGLOBINURIA

Indicaciones. Vacuna para la prevención de la hemoglobinuria bacilar en bovinos.

Composición. Suspensión acuosa inactivada de bacterina y toxoide de *Clostridium haemolyticum*.

Dosis y vía administración. 3 mL por vía subcutánea.

Esquema de vacunación sugerido. Vacunar a partir de los 6 meses de edad.

Primovacunación: (cualquier categoría que reciba esta vacuna por primera vez): 2 dosis con un intervalo de 21 a 35 días.

Se recomienda la revacunación cada 4 meses.

Conservación. Mantener entre 2 °C y 8 °C al resguardo de la luz.
No congelar.

Presentación. Frasco de 240 mL.



ROTATEC J5®

Indicaciones. Vacuna para la prevención del síndrome de la diarrea neonatal del ternero causado por rotavirus bovino y bacterias gram negativas; endotoxemias secundarias a infecciones por bacterias gram negativas y mastitis por coliformes en vacas de tambo.

Composición. Emulsión oleosa inactivada de rotavirus bovino serotipos 6 y 10 y *Escherichia coli* J5.

Dosis y vía administración. 3 mL vía intramuscular o subcutánea, en la tabla del cuello.

Esquema de vacunación sugerido. Primovacunación (cualquier categoría que reciba esta vacuna por primera vez): 2 dosis con un intervalo de 21 a 35 días.

Rodeos de cría. Vacas y vaquillonas (primovacunación): Primera dosis: séptimo mes de preñez. Segunda dosis: octavo mes de preñez.

Vacas y vaquillonas (revacunación): Aplicar una dosis al octavo mes de preñez. Se sugiere en rodeos con alta incidencia: primera dosis séptimo mes de preñez, segunda dosis octavo mes de preñez y una tercera dosis a las vacas cola de parición.

Tambo. Vacas y vaquillonas (primovacunación): Primera dosis: séptimo mes de preñez. Segunda dosis: octavo mes de preñez.

Vacas y vaquillonas (revacunación): Primera dosis: secado. Segunda dosis: parto.

Para prevención de mastitis coliforme aplicar una tercera dosis al parto.

Conservación. Mantener entre 2 °C y 8 °C al resguardo de la luz.
No congelar.

Presentación. Frascos de 120 mL y 240 mL.

Apéndice

Para lograr una adecuada homogeneidad de la vacuna, el frasco debe ser agitado al retirarlo de la heladera en el campo y nuevamente en la manga antes de cargar la jeringa.

En el caso de algunas vacunas, como las clostridiales, esa agitación debe ser más enérgica y por más tiempo, ya que el sedimento que se forma en el fondo del frasco es más difícil de resuspender que en otras vacunas.

Esta homogeneización del producto es fundamental para asegurar una correcta proporción entre vehículo y antígeno en todas las dosis a aplicar.

Cadena de frío. Los productos biológicos (vacunas) requieren una temperatura constante para su transporte, conservación y manejo en la manga. Si por algún motivo se pierde la cadena de frío, el poder antigénico se pierde y con ello la eficacia.

Es importante realizar un monitoreo periódico de la temperatura de la heladera en la cual se conservan las vacunas, además de mantener un orden dentro de la heladera almacenando los productos de manera tal que se utilicen primero aquellos que tengan un vencimiento más próximo y colocar en lugares de mayor accesibilidad los productos de uso más frecuente. De esta manera se evita mantener la puerta de la heladera abierta por tiempo innecesario.

Las temperaturas adecuadas son:

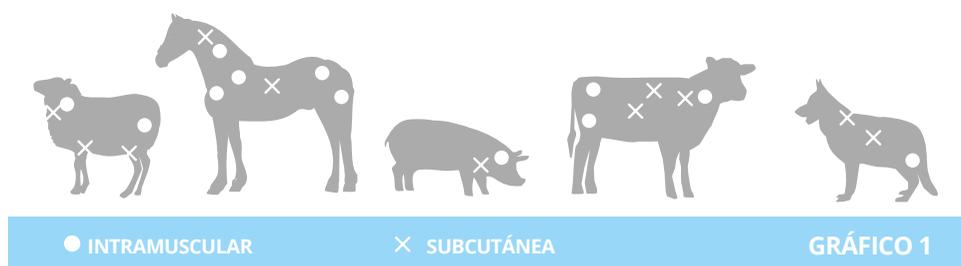
- Transporte y conservación: 2 °C a 8 °C.
- Durante el trabajo en la manga: utilizar dos conservadoras con refrigerante suficiente para mantener la temperatura de conservación dentro de los parámetros esperados (2 °C a 8 °C). En la primera, mantener los envases con aquellas dosis que aún no serán necesarias, mientras que en una más pequeña y accesible, colocar el envase en uso al igual que las jeringas cuando no estén siendo utilizadas.

De esta manera no sólo se evita la exposición al sol sino también las variaciones de temperatura que determinan la pérdida de eficacia del producto.

Vías de administración. El rótulo de cada Biológico indica la dosis a administrar y la vía de administración adecuadas para el correcto funcionamiento de la vacuna. En líneas generales, las vías de elección son subcutánea o intramuscular (ver gráfico 1).

Utilizar preferentemente jeringas automáticas, correctamente calibradas para administrar la dosis indicada. Controlar el volumen de descarga y rechequear que no varíe a lo largo de las aplicaciones. No se recomienda utilizar autosificadores, ya que se pierde la cadena de frío. Puede administrarse más de una vacuna al mismo tiempo, pero debe tenerse la precaución de hacerlo siempre en sitios de aplicación diferentes con jeringas separadas. Nunca mezclar en una misma jeringa dos productos ni utilizar una sola jeringa para dos productos diferentes sin la correcta limpieza previa. Por ejemplo, si se administra una vacuna para la prevención de clostridiales junto a una vacuna reproductiva, aplicar la primera siempre en el flanco derecho y la segunda en el flanco izquierdo del animal. De esta manera, se puede realizar el seguimiento de la inoculación en caso de que ocurran abscesos, reacciones anafilácticas, etc.

Es importante también llevar un registro de las vacunas administradas, con número de lote del producto y dosis.



REPRODUCTIVOS

Vademécum



**Biogénesis
Bagó**

- 45 **BIOESTROGEN®**
- 46 **CRONI-CIP**
- 48 **CRONIPRES 0,5 g**
- 50 **ENZAPROST DC**
- 51 **ECEGON®**

- GONAXAL®**



En la actualidad, más de dos millones de terneros nacen cada año de programas que utilizan nuestra línea de reproducción.

En **Biogénesis Bagó**, somos conscientes de que un manejo sencillo es una de las claves para lograr mejores índices reproductivos.

Nuestra línea reproductiva se centra en ofrecer soluciones para el mejoramiento y la eficiencia del rodeo mediante la inseminación artificial a tiempo fijo.



BIOESTROGEN®

Acción. Producto hormonal para el manejo del ciclo estral y de la reproducción en bovinos, ovinos, porcinos, caninos y felinos.

Composición. Benzoato de estradiol, 1 mg; excipientes, c.s.p. 1 mL.

Indicaciones. Terapéuticas: **BIOESTROGEN®** es un producto hormonal con efecto estrogénico, indicado como coadyuvante en el tratamiento de afecciones tocoginecológicas tales como partos distócicos, retenciones placentarias, abortos, metritis y piómetras en bovinos, ovinos, porcinos, caninos y felinos y para el tratamiento de la pseudopreñez en caninos. **BIOESTROGEN®** está indicado también como coadyuvante en el tratamiento del anestro en estas especies.

Manejo reproductivo: **BIOESTROGEN®** está indicado para ser utilizado dentro de diferentes programas reproductivos en bovinos, ovinos, porcinos, caninos y felinos, para la sincronización de la ovulación en esquemas de inseminación artificial a tiempo fijo o servicio natural.

Dosis y vía administración. Bovinos: 0,5 a 10 mL.

Ovinos: 0,5 a 3 mL.

Porcinos: 1 a 4 mL.

Caninos y felinos: 0,01 a 0,1 mL /kg de p.v.

La vía de administración en todas las especies es intramuscular profunda.

Periodo de retiro. No posee.

ESTE PRODUCTO NO DEBE ADMINISTRARSE EN ANIMALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO CUYOS PRODUCTOS CÁRNICOS SE EXPORTEN A LA UNIÓN EUROPEA Y/O A OTROS PAÍSES CON REQUISITOS EQUIVALENTES.

Presentación. Frasco de 100 mL.



CRONI-CIP

Acción. Producto hormonal para el manejo del ciclo estral y de la reproducción en bovinos, ovinos, caprinos, porcinos y caninos.

Composición. Cipionato de estradiol, 0,5 mg; excipientes, c.s.p 1 mL.

Indicaciones. Sincronización de la ovulación en esquemas de inseminación artificial a tiempo fijo (IATF) y en programas reproductivos.

Para el tratamiento de anestro, cuerpo lúteo persistente, metritis, piómetra, retención de placenta y fetos momificados en bovinos.

Anestro en ovinos, caprinos y porcinos y sincronización de celo en caprinos. Incontinencia urinaria en hembras caninas ovariectomizadas, anestro, pseudogestación, hiperplasia prostática benigna y como adyuvante en el tratamiento del adenoma anal en caninos.

Dosis y vía administración. **Bovinos:** Tratamiento de anestro: 3-5 mg (6-10 mL). Cuerpo lúteo persistente: 4 mg (8 mL). Metritis, piómetra, placenta retenida y fetos momificados: 10 mg (20 mL). Sincronización de celo: 0,5-1 mg (1-2 mL).

Vacas en anestro: 1 mg de Cipionato de Estradiol.

Vacas cíclicas: 0,5 mg de Cipionato de Estradiol.

Ovinos, caprinos y porcinos: Tratamiento de anestro: 0,5-1 mg (1 a 2 mL) y sincronización del celo en caprinos: 1 mg (2 mL)

Caninos: Tratamiento de anestro, incontinencia urinaria, pseudogestación, hiperplasia prostática benigna y como adyuvante en el tratamiento del adenoma anal: 0,5-1 mg (0,02-0,04 mg/kg o 0,04-0,08 mL/kg). No exceder 1 mg total.

La vía de administración en todas las especies es intramuscular exclusivamente.

Periodo de retiro. No posee.

ESTE PRODUCTO NO DEBE ADMINISTRARSE EN ANIMALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO CUYOS PRODUCTOS CÁRNICOS SE EXPORTEN A LA UNIÓN EUROPEA Y/O A OTROS PAÍSES CON REQUISITOS EQUIVALENTES.

Presentación. Frasco de 100 mL.



CRONIPRES 0,5 g

Acción. Dispositivo intravaginal para la regulación del ciclo estral en hembras bovinas. Luego de colocado en la vagina, el dispositivo comienza rápidamente a liberar progesterona y logra niveles séricos elevados de esta hormona en forma inmediata. Estos niveles elevados de progesterona producen un efecto importante sobre la dinámica folicular ovárica, al actuar como un cuerpo lúteo artificial. En particular colabora con la regresión del folículo dominante y aceleran el recambio de las ondas foliculares, con el consecuente cese de secreción de estrógenos e inhibinas. La caída de los niveles de estas dos hormonas desde el ovario conduce a un aumento de la secreción de GnRH y FSH desde el eje hipotálamo-hipófisis. Esta última será responsable del reclutamiento de la siguiente onda folicular. Luego, al retirar el dispositivo de la vagina, se provoca la caída abrupta de los niveles séricos de progesterona, lo cual lleva a aumentar la frecuencia pulsátil en la liberación de LH, responsable de la ovulación y maduración del cuerpo lúteo, y aumenta también la secreción del estradiol del ovario, responsable de las manifestaciones del celo.

El concepto de inducción del celo implica el desencadenamiento de una fase folicular que, asociado al comportamiento estral, culmine con la ovulación. La sincronización de celo, por su parte, refiere a la simultaneidad de dichos eventos inducidos en un conjunto de animales tratados.

Composición. Cada dispositivo contiene: progesterona, 0,5 g; silicona inerte, c.s.p. 1 dispositivo.

Indicaciones. Control del ciclo estral en vaquillonas y vacas. Inseminación artificial a tiempo fijo (IATF). Acortamiento del periodo parto-concepción y del ciclo estral de la estación reproductiva. Preparación de donantes y receptoras para programas de trasplantes de embriones. Tratamientos reproductivos para vaquillonas de corta edad. Todas estas indicaciones van acompañadas del uso de hormonas que juegan roles importantísimos en el control del eje hipotálamo-hipófisis-ovárico.

LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DEBEN SER DIRIGIDOS CON ESTRICTA INTERVENCIÓN PROFESIONAL.

Dosis y vía administración. Vía intravaginal.

- 1) Para la manipulación de los dispositivos se recomienda el uso de guantes. El equipo de aplicación se debe desinfectar antes de su uso.
- 2) Colocar el dispositivo dentro del aplicador con la cola de extracción hacia el interior.
- 3) Desinfectar la vulva del animal a tratar.
- 4) Introducir el aplicador en la vagina previa desinfección con amonios cuaternarios y lubricación, hasta el fondo del saco vaginal (situación fundamental para su correcto anclaje). Una vez colocado el dispositivo, retirar el aplicador. Para facilitar la aplicación en animales que se resisten, utilizar los métodos de sujeción apropiados. En los casos en que no pueda introducirse el aplicador con facilidad, revisar el estado genital de la hembra en cuestión, pues puede presentar anomalías de origen congénito o adquirido.
- 5) Según el momento indicado en el protocolo de sincronización de celo utilizado, retirar el dispositivo de la vagina tirando de la cola de extracción.

Periodo de retiro. No posee.

Presentación. Bolsa que contiene 10 dispositivos intravaginales. Se utiliza un dispositivo por animal en hembras bovinas por única vez.



ENZAPROST DC

Acción. Agente luteolítico para bovinos y porcinos.

Composición. D-cloprostenol, 0,075 mg; excipientes, c.s.p. 1 mL.

Descripción. ENZAPROST DC es un agente luteolítico a base de D-cloprostenol, un análogo sintético de la prostaglandina F2 alfa. El enantiómero dextrógiro D-cloprostenol es la forma activa y por consiguiente es más potente. ENZAPROST DC se presenta listo para usar en solución inyectable.

Indicaciones. Biotécnicas: Sincronización e inducción del celo en vacas y vaquillonas. Sincronización del ciclo estral en donantes y receptoras en programas de transferencia de embriones. Inducción al parto en cerdas.

Terapéuticos: Desórdenes funcionales de los ovarios. Celos silenciosos por anestro después del servicio o posparto. Ciclos irregulares o anovulatorios. Cuerpo lúteo persistente. Quistes lúteos.

Enfermedades puerperales: Endometritis, piómetras. Abortos terapéuticos en el primer tercio de la gestación.

Dosis y vía administración. Bovinos: 2 mL (0,150 mg) por vía intramuscular en la tabla del cuello o cuarto posterior.

Porcinos: 1 mL (0,075 mg) por vía intramuscular en la tabla del cuello por detrás de la oreja.

Periodo de retiro. Entre el último tratamiento y la faena para consumo deben transcurrir 24 hs. Entre el último tratamiento y la utilización de la leche para consumo humano y/o industrialización deben transcurrir 4 hs.

Presentación. Frascos de 20 mL y 100 mL.



ECEGON®

Acción. ECEGON® es una preparación altamente purificada de gonadotropina coriónica equina (eCG-PMSG), que permite obtener un producto con óptima relación FSH/LH y potencia estable, lo que garantiza resultados uniformes. La acción como FSH de la eCG es propiciar el crecimiento de las células intersticiales del ovario, además de producir la maduración de los folículos. Su acción como LH es producir la ovulación actuando directamente sobre el ovario. En los machos la eCG estimula el desarrollo del tejido intersticial de los testículos y de las glándulas accesorias, tales como vesículas seminales y próstata. ECEGON® deberá aplicarse en vacas, ovejas y cabras luego de retirar los dispositivos intravaginales a base de progesterona, lo que favorecerá el inicio de la fase folicular, las manifestaciones del estro y la ovulación. Dada su acción dual FSH/LH, ECEGON® actúa estimulando en forma directa el desarrollo folicular y la ovulación en la mayoría de las especies domésticas. Los progestágenos (esponjas vaginales, implantes, dispositivos, etc.) utilizados en muchas especies en forma previa inhiben la liberación de hormonas luteinizante (LH) y folículo estimulante (FSH) de la hipófisis, lo cual frena la ovulación hasta el momento deseado. Cuando los progestágenos son retirados, la administración de ECEGON® en ese momento potencia la acción sincronizante de los progestágenos y asegura una perfecta sincronía de celos fértiles.

Composición. Una vez reconstituído contiene 200 UI de eCG-PMSG/mL.

Indicaciones. Vacas: Inducción y sincronización del celo e inducción de la ovulación. Anestro. Se utiliza en los programas de IA y de IATF en conjunto con otras hormonas dentro del protocolo de sincronización elegido. **Se utiliza también para la superovulación en la transferencia de embriones.**

Ovejas y cabras: Inducción y sincronización del celo e inducción de la ovulación, después de utilizar dispositivos intravaginales. Anestro.

Cerdas: Inducción y sincronización del celo e inducción de la ovulación.

Perras y gatas: Inducción de celo y anestro. En conjunto con una dosis de prostaglandina F2 alfa.

Conejas: Inducción y sincronización del celo.

Indicaciones generales: En todas las especies, se indica para inducción del estro y para sacar hembras del anestro. En machos de las diferentes especies, ECEGON® estimula el desarrollo del tejido intersticial de los testículos y de las glándulas sexuales (vesículas seminales y próstata). También se utiliza para mejorar la calidad y cantidad de semen y la disfunción de la libido.

Modo de preparación: Para reconstituir el producto, extraer el contenido del frasco de solvente con una jeringa y aguja estériles, e inyectarlo lentamente en el frasco ampolla con polvo liofilizado; luego agitar para obtener una solución estable. El preparado contiene 5.000 U.I. de eCG-PMSG en 25 mL (equivalentes a 200 U.I./mL).

Dosis y vía de administración.

Programa. Bovinos: 1 - ECEGON® se utiliza en bovinos, principalmente en protocolos de inducción y sincronización de celo y ovulación en vacas o vaquillonas que se encuentren en periodo de anestro, por disponer de una condición corporal baja (menor de 2,5 en la escala de 1 a 5).

2 - Inseminación artificial: De acuerdo al protocolo utilizado por el profesional actuante, se aconseja el uso de **ECEGON®** en el momento de extracción de los dispositivos (**CRONIPRES**). La dosis a utilizar de **ECEGON®** será 2 mL (400 U.I.) pudiendo variar según criterio profesional, de acuerdo a la condición corporal, edad, especie (B. taurus - B. indicus) y la dinámica folicular del ovario. **Bos Taurus. Vacas:** 2 mL (400 UI) / **Vaquillonas:** 1,5 mL (300 UI). **Bos Indicus. Vacas:** 1,5 mL (300 UI) / **Vaquillonas:** 1 mL (200 UI)

3 - Superovulación: Aplicación de una dosis de 12,5 a 15 mL (2.500 a 3.000 U.I.) de **ECEGON®** entre el día 10 y 11 del ciclo estral (estro = día 0). Se aconseja aplicar 48 hs. después de la administración de **ECEGON®**, una dosis de prostaglandina F2 alfa (**ENZAPROST DC**).

Ovinos: 1 - Inducción y sincronización del celo y ovulación en hembras en anestro: Aplicación de una dosis de 1 a 2 mL (200-400 U.I.) de **ECEGON** el día del retiro de la fuente de progesterona (esponja o dispositivo). La dosis de **eCG** va a variar dependiendo si estamos en temporada reproductiva. Se aconseja 200 UI en temporada reproductiva y 400 UI en temporada no reproductiva.

2 - Sincronización de celos y ovulación en hembras en actividad sexual: Aplicación de una dosis de 1 a 2 mL (200-400 U.I.) de **ECEGON®** el día del retiro de la fuente de progesterona (esponja o dispositivo). Es aconsejable servir a las hembras con un carnero apto y hacerlo bajo supervisión, 48 hs. posteriores a la aplicación de **ECEGON®**. Este servicio deberá repetirse a las 60 hs. aproximadamente. Se puede realizar también la inseminación artificial.

3 - Superovulación: Para realizar la superovulación se aconseja aplicar 4-5 mL (800-1.000 U.I.) de **ECEGON**, en el momento de retirar la fuente de progesterona (esponja o dispositivo).

4 - Inseminación artificial: Con detección de celo: Se aconseja inseminar entre las 8 y 12 hs. posteriores al celo observado.

Sin detección de celo: Si se utiliza semen fresco (vía vaginal) se debe inseminar entre las 48 y 58 hs. luego de la aplicación de **ECEGON®**. En caso de usar semen congelado (laparoscopia) se debe inseminar entre las 55 y 65 hs. luego de la aplicación de **ECEGON®**.

Caprinos: 1 - Para sincronización del celo y ovulación en hembras en anestro, o en hembras en temporadas reproductivas: Aplicación de una dosis de 1 a 2 mL (200-400 U.I.) de **ECEGON®** dentro del protocolo de sincronización.

Dosis en cabras: Cabras adultas en anestro: 1 a 2 mL (200-400 U.I.).

Cabras adultas en estación reproductiva: 1 a 2 mL (200-400 U.I.).

Cabrillas: 1 mL (200 U.I.).

2 - Superovulación: Para la superovulación se debe usar dosis de 4 a 5 mL (800-1.000 U.I.) de **ECEGON®** junto con una dosis de prostaglandina F2 alfa.

Cerdos: 1 - Inducción y sincronización del celo y ovulación en hembras primíparas y multíparas: Aplicación de 5 mL (1.000 U.I.) de **ECEGON®** al momento o 24 hs luego del destete en cerdas multíparas o 24 hs luego de la última administración de Altrenogest.

Se realiza inseminación detectando celo.

Especie	Vía de administración	Superovulación (mL / UI / animal)	Sincronización de celo (mL / UI / animal)
Vaca	Intramuscular	12,5mL - 15mL (2500 - 3000 UI)	2mL (400UI)
Oveja	Intramuscular	4mL - 5mL (800 - 1000 UI)	1mL - 2 mL (200 - 400 UI)
Cabra	Intramuscular	4mL - 5mL (800 - 1000 UI)	1mL - 2 mL (200 - 400 UI)
Cerda	Intramuscular	5mL - 7,5mL (1000 - 1500 UI)	3,5mL - 5mL (700 - 1000 UI)
Coneja	Subcutánea	0,5mL - 0,75mL (100- 150UI)	0,125ML - 0,25ML (25 - 50 UI)
Perra - Gata	Subcutánea	0,5mL - 0,75mL (100- 150UI)	0,125ML - 0,25ML (25 - 50 UI)

2 - Inducción de la pubertad en hembras nulíparas (cachorras): Aplicación de 3,5 a 5 mL (700-1.000 U.I.) de ECEGON en cachorras de 90 a 100 kg de p.v. El celo aparecerá entre el día 3 y el día 5 después de la administración.

3 - Superovulación: Aplicación de 5 a 7,5 mL (1.000-1.500 U.I.) de **ECEGON®**. Se sugiere la aplicación de gonadotrofina coriónica humana por vía intramuscular a las 72 hs., a fin de sincronizar mejor la ovulación.

Contraindicaciones. No posee, a las dosis recomendadas.

Antagonismo. Suero anti-eCG-PMSG.

Periodo de retiro. No posee.

Presentación.

Frasco ampolla que contiene: 5.000 U.I. eCG-PMSG en forma de polvo liofilizado.

Frasco ampolla que contiene: 25 mL de solución de cloruro de sodio 0,9%



GONAXAL®



Acción. Análogo sintético de la GnRH hipotalámica. Para el manejo de la reproducción en hembras bovinas y equinas.

Composición. Acetato de buserelina, 420 mcg; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. GONAXAL® está indicado para corregir trastornos en la reproducción, sobre todo de origen ovárico, y para programas de inseminación artificial, por su efecto sobre la ovulación y mejoramiento de los parámetros de concepción. Aciclia, ovulación retardada, atresia folicular.

Bovinos: Usos terapéuticos: Para el tratamiento del anestro por causas ováricas, al promover la ovulación. Tratamiento de quistes ováricos persistentes, al promover su luteinización.

Usos biotecnológicos: Para la sincronización del ciclo estral en programas de inseminación artificial. Mejoramiento de los parámetros reproductivos.

Se recomienda pintar a los animales al momento de retirar los dispositivos, de esta manera a la hora de realizar la IATF, a todos aquellos animales que no hayan demostrado celo (pintura intacta) se le administra 2,5 mL (10,5 ug) de GONAXAL®.

Equinos: Usos terapéuticos: Celos prolongados o permanentes. Aciclia.

Usos biotecnológicos: Promover la ovulación de folículos maduros y predecir mejor el momento del servicio o inseminación artificial. Aumento de los índices de concepción.

Dosis y vía de administración. GONAXAL® se administra preferentemente por vía intramuscular profunda, pero pueden usarse como vías alternativas la endovenosa y la subcutánea.

Bovinos: Tratamiento del anestro: Quiste folicular: Administrar 5 mL de GONAXAL® (equivalente a 21 mcg de buserelina acetato). No es necesaria la revisión ginecológica para la eliminación del quiste. Se debe realizar una nueva revisión entre 10 y 15 días después de la primera, y podrá repetirse el tratamiento en caso de no obtener una respuesta favorable.

Anestro: Administrar 5 mL de **GONAXAL**[®] (equivalente a 21 mcg de buserelina acetato). En caso de no observar celo dentro de los 10 a 12 días de realizado el tratamiento, se aconseja la revisión ginecológica para detectar ausencia de estructuras funcionales de los ovarios y falta de tono uterino. En estos casos se debe repetir el tratamiento.

Ovulaciones retardadas: Administrar 2,5 mL de **GONAXAL**[®] al momento del servicio a corral o inseminación artificial, como máximo 6 hs. antes. En este caso la ovulación se producirá dentro de las 24 hs. de realizado el tratamiento.

Alteraciones tocológicas: Administrar 5 mL de **GONAXAL**[®] en vacas que hayan sufrido partos distócicos, con retenciones placentarias, ya que pueden alargar el periodo de parto-concepción por tener quistes foliculares. Este tratamiento se debe realizar entre 10 y 14 días después del parto, sobre todo en hembras productoras de leche.

Equinos: En las yeguas en general tiene los siguientes usos:

Quistes ováricos: Administrar 10 mL de **GONAXAL**[®].

Anestro: Administrar 5 mL de **GONAXAL**[®] 2 veces con un intervalo de 24 hs. De persistir la alteración fisiológica por 10 días, repetir el tratamiento en los días 11 y 12.

Inducción de la ovulación: Administrar 10 mL de **GONAXAL**[®]. Se aconseja su uso 6 hs. antes de realizar el servicio o la inseminación artificial, aplicar el producto por la mañana y realizar el servicio por la tarde. Se aconseja un nuevo servicio a la mañana siguiente. Si por revisión ginecológica se diagnostica que la yegua no ha ovulado, se aconseja repetir el tratamiento.

Periodo de retiro. No posee.

Presentación. Frasco de 50 mL.

Apéndice

El objetivo reproductivo de toda explotación es obtener un ternero saludable y vital por vaca cada año. Para conseguirlo, debemos concentrarnos en alcanzar una alta tasa de preñez, ya sea por servicio natural o inseminación artificial (IA).

Los programas de IA necesitan de una planificación estratégica previa. Se debe controlar algunos puntos, como condición corporal, estatus sanitario, cadena forrajera asegurada, instalaciones mínimas adecuadas y personal entrenado para este trabajo.

El instrumental para aplicar los productos hormonales inyectables debe ser especial, ya que generalmente se trata de pequeños volúmenes y los resultados son muy sensibles a los pequeños errores.

El tamaño de los lotes de tratamiento depende de la pericia del inseminador, de las instalaciones y del personal disponible para el trabajo.

Vías de administración. En la administración de esta línea, es imprescindible respetar los protocolos designados por el médico veterinario encargado de la reproducción del rodeo, además de respetar no sólo las dosis asignadas y el sitio de inoculación sino también el momento de administración.

En la aplicación de dispositivos intravaginales, se debe tener en cuenta la higiene y desinfección de los aplicadores, tanto al comenzar la tarea como entre animales, para evitar de esta manera la transmisión de infecciones. Por ello, recomendamos tener más de un aplicador, lo que permitirá contar con el tiempo de contacto suficiente para la desinfección sin retrasar el trabajo en la manga. No se recomienda el uso de lubricantes durante la aplicación de los dispositivos. En lo que respecta a medidas de seguridad personal, se debe utilizar guantes de látex y/o nitrilo para el manejo de los dispositivos, ya que la progesterona que ellos contienen puede absorberse a través de la piel al tomar contacto directo con ella.

Protocolos de sincronización

BOVINOS.

Día 0: Colocación de dispositivo intravaginal (**CRONIPRES**) y administrar 2 mg de Benzoato de Estradiol (**BIOESTROGEN**[®])

Día 7 u 8: Retiro del dispositivo intravaginal y administrar 0,150 mg de D-Cloprostenol (**ENZAPROST DC**), 0,5 mg de Cipionato de Estradiol (**CRONI-CIP**) y eCG (**ECEGON**[®]).

Día 9 u 10: 48 a 56 hs post retiro de dispositivos realizar la IATF.

Día 0: Colocación de dispositivo intravaginal (**CRONIPRES**) y administrar 2 mg de Benzoato de Estradiol (**BIOESTROGEN**[®]).

Día 6: Retiro de dispositivo intravaginal y administrar 0,150 mg de D-Cloprostenol (**ENZAPROST DC**) y 400 UI de eCG (**ECEGON**[®]).

Día 9: 72 hs post retiro de dispositivos realizar la IATF. Aplicar 10,5 ug de acetato de buserelina (**GONAXAL**[®]).

Día 0: Colocación de dispositivo intravaginal (**CRONIPRES**) y administrar 10,5 ug de acetato de buserelina (**GONAXAL**[®]).

Día 7: Retiro de dispositivo intravaginal y administrar 0,150 mg de D-Cloprostenol (**ENZAPROST DC**) y 400 UI de eCG (**ECEGON**[®]).

Día 9: 64 a 72hs post retiro de dispositivo realizar IATF. Administrar 10,5 ug de acetato de buserelina (**GONAXAL**[®]).

Protocolos de resincronización

Intervalo de 40 días entre las dos IATFs

Día 0: IATF. Día en el cual se realizó la primo inseminación del rodeo.

Día 30: Ecografía de gestación. Solo a las Vacías; Colocación de dispositivo intravaginal (**CRONIPRES**) y administrar 2 mg de Benzoato de Estradiol (**BIOESTROGEN®**).

Día 37 u 38: Retiro de dispositivo. Administración de 0,150 mg de D-Cloprostenol (**ENZAPROST DC**), 0,5 mg de Cipionato de Estradiol (**CRONI-CIP**) y eCG (**ECEGON®**).

Día 39 u 40: 48 a 56 hs post retiro de dispositivos realizar la IATF.

Intervalo de 32 días entre las dos IATFs

Día 0: IATF. Día en el cual se realizó la primo inseminación del rodeo.

Día 22: Colocación de dispositivo intravaginal (**CRONIPRES**) y administración (Vaquillonas: 1 mg / Vacas: 2mg) de Benzoato de Estradiol (**BIOESTROGEN®**).

Día 30: Retiro de dispositivo intravaginal y ecografía de gestación. Solo a las Vacías; administración de 0,150 mg de D-Cloprostenol (**ENZAPROST DC**), 0,5 mg de Cipionato de Estradiol (**CRONI-CIP**) y eCG (**ECEGON®**).

Día 32: 48 a 56 hs post retiro de dispositivos realizar la IATF.

Día 0: IATF. Día en el cual se realizó la primo inseminación del rodeo.

Día 16: Colocación de dispositivo intravaginal (**CRONIPRES**).

Día 23: Administración de 10,5 ug de acetato de buserrelina (**GONAXAL®**).

Día 30: Retiro de dispositivo y ecografía de gestación. Solo a las Vacías; administración de 0,150 mg de D-Cloprostenol (**ENZAPROST DC**), 0,5 mg de Cipionato de Estradiol (**CRONI-CIP**) y eCG (**ECEGON®**).

Día 32: 48 a 56 hs post retiro de dispositivos realizar la IATF.

Intervalo de 24 días entre las dos IATFs

Día 0: IATF. Día en el cual se realizó la primo inseminación del rodeo.

Día 14: Colocación de dispositivo intravaginal (**CRONIPRES**) y administración de 1 mg de Benzoato de estradiol (**BIOESTROGEN®**), no administrar si son vaquillonas.

Día 22: Retiro de dispositivo y ecografía Doppler para diagnóstico de gestación. Solo a las Vacías; administración de 0,150 mg de D-Cloprostenol (**ENZAPROST DC**), 0,5 mg de Cipionato de Estradiol (**CRONI-CIP**) y eCG (**ECEGON®**).

Día 24: 48 a 56 hs post retiro de dispositivos realizar la IATF.

Celo detectado

Día 0: IATF. Día en el cual se realizó la primo inseminación del rodeo.

Día 13: Colocación de dispositivo intravaginal (**CRONIPRES**) y administración de 1 mg de Benzoato de estradiol (**BIOESTROGEN®**), no administrar si son vaquillonas.

Día 20: Retiro de dispositivo intravaginal.

Día 20 al 24: Detección de Celo e IA.

OVINOS

Día 0: Colocación de dispositivo intravaginal.

Día 12 o 14: Retiro de dispositivo intravaginal y administración de 200-400 UI de eCG (**ECEGON®**).

Día 16: 48 a 52 hs post retiro dispositivo intravaginal realizar IA.

Día 0: Colocación de dispositivo intravaginal.

Día 6: Retiro de dispositivo intravaginal y administración de 200-400 UI eCG (**ECEGON®**) y 37,5 ug de D-Cloprostenol (**ENZAPROST DC**).

Día 8: 48 a 52 hs post retiro dispositivo intravaginal realizar IA.

Solo para animales ciclando

Día 0: Administración de 37,5 ug de D-Cloprostenol (**ENZAPROST DC**).

Día 14: Administración de 37,5 ug de D-Cloprostenol (**ENZAPROST DC**) y administración de 200UI de eCG (**ECEGON®**).

Día 16: 48 a 52 hs post aplicación de la segunda dosis de D-Cloprostenol realizar la IA.

VITAMÍNICOS Y MINERALES

Vademécum



**Biogénesis
Bagó**

- 65 ADAPTADOR® MIN**
- 66 ADAPTADOR® VIT**
- 67 POLICALCINA® FORTE**
- 68 SUPLENUT®**



La carencia de vitaminas y minerales es una de las principales causas de pérdida de productividad y, por lo tanto, de pérdidas económicas en la ganadería de nuestro país.

Las deficiencias minerales se observan con mayor frecuencia en zonas endémicas, que están delimitadas y caracterizadas geográficamente; mientras que las carencias de vitaminas por lo general se relacionan con la estacionalidad forrajera o con el sistema productivo, como por ejemplo los animales criados en feedlot, cuya dieta está integrada principalmente por granos.

Corrigiendo estratégicamente estas carencias obtenemos mayores ganancias de peso, mejor respuesta inmune y mayores índices reproductivos.



ADAPTADOR® MIN

Acción. Suplemento mineral inyectable para bovinos.

Composición. Cobre (como edetato), 1,0 g; zinc (como edetato), 4,0 g; manganeso (como edetato), 1,0 g; selenio (como selenito de sodio), 0,5 g; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. ADAPTADOR® MIN es una solución inyectable de microelementos que está indicada para la prevención y control del estrés oxidativo en terneros en el momento del destete, al inicio de un plan de inmunización y cuando los animales ingresan a un feedlot; también en otras situaciones que pudiesen generar la formación de radicales superóxido, como por ejemplo el transporte.

ADAPTADOR® MIN también está indicado para la prevención y tratamiento de las carencias de los microelementos que esta solución contiene (cobre, zinc, selenio y manganeso). Los microelementos de ADAPTADOR® MIN y las vitaminas de ADAPTADOR® VIT representan en forma conjunta o aislada factores esenciales para la defensa antioxidante del organismo.

Antes de iniciar protocolos de IATF (30 y 0 días antes de colocar los dispositivos). **En Vacas de tambo:** protocolo de aplicación Secado - Pre parto - Parto. Terneros que ingresan a guachera y o pasan a recriá.

Dosis y vía administración. La dosis aconsejada de ADAPTADOR® MIN es de 1 mL cada 50 kg de p.v. El intervalo entre dosis no debe ser inferior a 30 días.

Animales jóvenes (terneros/as) hasta 200 kg: 1 mL cada 50 kg de p.v.

Animales en recriá (novillos y vaquillonas): 4 mL por animal como dosis total.

Animales adultos: vacas: 5 mL por animal como dosis total.

Toros: 6 mL por animal como dosis total.

Aplicar por vía subcutánea con agujas 12/18.

Se recomienda generar reserva hepática fetal tratando a las vacas con ADAPTADOR® MIN en el último tercio de la gestación, para evitar de esa forma las deficiencias de cobre y zinc en el ternero al pie de corta edad, ya que el tratamiento en esta categoría es difícil.

Periodo de retiro. No posee.

Presentación. Frasco de 500 mL.

Kit compuesto por 1 frasco de ADAPTADOR® MIN de 500 mL y 1 frasco de ADAPTADOR® VIT de 500 mL.



ADAPTADOR® VIT

Acción. Suplemento vitamínico inyectable para bovinos.

Composición. Vitamina A palmitato, 3,5 g; vitamina E acetato, 5,0 g; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. **ADAPTADOR® VIT** es una solución inyectable de vitaminas A y E, indicada para ser utilizada sola o en forma conjunta con **ADAPTADOR® MIN**, para que ambos intervengan impidiendo fundamentalmente los procesos oxidativos que se producen en los animales ante cualquier situación de estrés, como castraciones, destetes, ingreso a un feedlot, situaciones ambientales extremas (sequía o inundación). Las vitaminas, junto a los microelementos, macroelementos y la energía aportada por la dieta (forrajes y granos), son requerimientos diarios que necesita el animal; aunque estos varían en sus aportes desde miligramos a kilogramos, todos tienen el mismo valor y un desbalance en ellos provocará deficiencias que afectan al animal. Los microelementos de **ADAPTADOR® MIN** y las vitaminas de **ADAPTADOR® VIT** son en forma conjunta o aislada factores esenciales para la defensa antioxidante del organismo.

Antes de iniciar protocolos de IATF (30 y 0 días antes de colocar los dispositivos). **En Vacas de tambo:** protocolo de aplicación Secado - Pre parto - Parto. Terneros que ingresan a guachera y/o pasan a recría.

Dosis y vía administración.

Terneros: 1 mL cada 50 kg de p.v.

Novillos: 4 mL.

Vaquillonas: 4 mL.

Vacas: 5 mL.

Toros: 6 mL.

Aplicar por vía subcutánea con agujas 12/18.

Periodo de retiro. No posee.

Presentación. Frasco de 500 mL.

Kit compuesto por 1 frasco de **ADAPTADOR® MIN** de 500 mL

y 1 frasco de **ADAPTADOR® VIT** de 500 mL.



POLICALCINA® FORTE

Acción. Solución inyectable para el tratamiento de la paresia puerperal y tetania hipomagnesémica para bovinos.

Composición. Gluconato de Calcio 20,14 g; Cloruro de Magnesio 4,18 g; Glucosa, 12g; excipientes c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. Tratamiento de la paresia puerperal y tetania hipomagnesémica en bovinos.

Dosis y vía administración. Para el tratamiento de la paresia puerperal aplicar 500 mL (equivalente a 9 g de calcio y 2,5 g de magnesio) por vía endovenosa lenta. Como alternativa pueden administrarse 400 mL vía endovenosa lenta y 100 mL por vía subcutánea, en 2 o 3 sitios distintos cuidando de no sobrepasar los 50 mL por sitio de inyección subcutánea.

Para el tratamiento de la tetania hipomagnesémica aplicar 300 mL (equivalente a 5,4 g de calcio y 1,5 g de magnesio) por vía endovenosa lenta.

Periodo de retiro. No posee.

Presentación. Frasco de 500 mL.



SUPLENUT®

Acción. Solución inyectable de cobre (Cu) y zinc (Zn), para corregir y evitar las deficiencias de estos microelementos que se manifiestan en los bovinos en vastas zonas del país. Su formulación especial permite alcanzar los niveles fisiológicos y mantenerlos para evitar las deficiencias provocadas por las carencias en suelos, aguas de bebida y forrajes.

Composición. Cobre (como edetato), 1,5 g; zinc (como edetato), 5 g; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. Prevención y tratamiento de las deficiencias de Cu y Zn, que incluyen fallas en la pigmentación del pelo (acromotriquia), anemia, diarreas, deformaciones articulares, fracturas espontáneas en terneros, pérdida de la condición corporal y prevención de la muerte súbita por falla cardíaca en animales adultos. Mejora el funcionamiento del sistema inmune, la ganancia diaria de peso y la performance reproductiva.

Dosis y vía administración.

Animales jóvenes: Terneros/as hasta 200 kg, 1 mL cada 50 kg de p.v.

Animales en recría: Novillos y vaquillonas, 4 mL por animal como dosis única y total.

Animales adultos: Vacas, 5 mL; toros, 6 mL; dosis única y total. Se recomienda generar reserva hepática fetal administrando SUPLENUT® a las vacas en el último tercio de la gestación, para evitar así las deficiencias de cobre y zinc en el ternero al pie de corta edad, ya que el tratamiento en esta categoría es difícil.

Aplicar por vía subcutánea con agujas 12/18, y mantener buenas condiciones de asepsia en todo el instrumental.

Precauciones. Prestar singular atención a las dosis a administrar, ya que dosis superiores a las aconsejadas pueden llegar a provocar necrosis hepáticas agudas y crisis hemolíticas.

Periodo de retiro. No posee.

Presentación. Frasco de 500 mL.

Apéndice

En los últimos años, **Biogénesis Bagó** trabajó en conjunto con instituciones oficiales en la investigación de productos vitamínicos y minerales, y logró incorporar a su línea soluciones con indicaciones apropiadas para obtener una mayor productividad en los rodeos.

La carencia de minerales, en especial de cobre y zinc, es una de las principales enfermedades nutricionales que afectan al ganado, con una importante incidencia geográfica en nuestro país por la asociación de suelos y topografías que condicionan el crecimiento de los forrajes.

El tratamiento adecuado de estas carencias permite el restablecimiento de los sistemas enzimáticos alterados por la falta de minerales; de esta manera se logra una mejor conversión del alimento y, en consecuencia, mayores ganancias de peso.

Las carencias vitamínicas tienen un efecto negativo sobre la inmunidad del animal, en especial la carencia de las vitaminas liposolubles A y E. Se recomienda la suplementación antes de cambios de tropa, vacunaciones, destetes o toda situación de manejo que pueda producir estrés, para mejorar así la capacidad de adaptación del animal.

La suplementación conjunta de complejos vitamínicos y minerales favorece las ganancias de peso y mejora la respuesta inmune, los índices de fertilidad y la capacidad de adaptación de los animales en pos de un sistema productivo eficiente.

Debemos considerar la etapa productiva que atraviesa el animal y tener en cuenta los requerimientos particulares de cada etapa al momento de definir una suplementación vitamínico-mineral, ya que su uso estratégico es una herramienta vital para el manejo clínico y productivo de los rodeos.

Vías de administración. La administración de los complejos vitamínicos y minerales se realiza por vía inyectable. En caso de administración conjunta de suplementos vitamínicos y suplementos minerales, ella debe realizarse en diferentes puntos de aplicación y utilizando jeringas individuales. Al momento de la aplicación, no se deben mezclar ambos productos en la misma jeringa, ya que existen varios factores inherentes a su composición que afectan el desempeño del producto:

- El cobre es un mineral prooxidante, mientras que las vitaminas son antioxidantes, por lo tanto, al ser mezcladas en la misma jeringa (o envase) se produce una neutralización de los componentes.
- Los minerales requieren un medio acuoso, mientras que las vitaminas son liposolubles y por lo tanto necesitan un vehículo oleoso. Estas características las tornan incompatibles a la hora de formular un producto en conjunto.

ENDECTOCIDAS

Vademécum



**Biogénesis
Bagó**

- 75 **BAGOMECTINA®**
- 77 **BAGOMECTINA® STAR**
- 80 **FLOK®**
- 80 **FLOK® 3.15%**
- 82 **FORTIUM**

ENDECTOCIDAS



Una afección parasitaria no sólo pone en riesgo la salud del animal sino que además genera una importante merma en su eficiencia productiva. Al mismo tiempo, los aleja progresivamente de su potencial de rendimiento.

Desde **Biogénesis Bagó**, trabajamos con el objetivo de ofrecer las mejores soluciones para obtener animales más sanos y productivos.



BAGOMETINA®

Acción. Antiparasitario interno y externo para bovinos, ovinos y porcinos, que combate los parásitos gastrointestinales, pulmonares, sarna, piojos, ura y miasis. Solución inyectable de ivermectina al 1%.

Composición. Ivermectina, 1 g; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. Bovinos. Parásitos internos. Parásitos gastrointestinales: *Bunostomum phlebotomum* (adultos, L3 y L4); *Cooperia oncophora* (adultos y L4); *Cooperia pectinata* (adultos y L4); *Cooperia punctata* (adultos y L4); *Cooperia* spp (adultos y L3); *Haemonchus placei* (adultos, L3 y L4); *Mecistocirrus digitatus* (adultos); *Nematodirus helvetianus* (adultos); *Nematodirus spathiger* (adultos); *Oesophagostomum radiatum* (adultos, L3 y L4); *Ostertagia (Teladorsagia) lyrata* (adultos y L4); *Ostertagia (Teladorsagia) ostertagi* (adultos, L3 y L4 incluyendo larvas inhibidas); *Strongyloides papillosus* (adultos); *Trichostrongylus axei* (adultos y L4); *Trichostrongylus colubriformis* (adultos y L4); *Toxocara vitulorum* (adultos).

Parásitos pulmonares: *Dictyocaulus viviparus* (adultos, L4 y estados inhibidos).

Ectoparásitos. Sarna: *Acariosis cutánea* producida por *Psoroptes communis* var. *bovis*; *Sarcoptes scabiei* var. *bovis*; *Chorioptes bovis*.

Piojos chupadores: *Haematopinus eurysternus*; *Linognathus vituli*; *Solenopotes capillatus*.

Miasis: *Dermatobia hominis* (ura); *Hypoderma bovis*; *Hypoderma lineatum*. Como tratamiento coadyuvante en el control de piojos masticadores (*Damalinia bovis*).

Otros parásitos en los que la ivermectina ha mostrado actividad: *Parafilaria bovicola* (adultos); *Thelazia* spp (adultos); *Chrysomya bezziana*.

Ovinos. Parásitos internos. Parásitos gastrointestinales: *Haemonchus contortus* (adultos, L3 y L4); *Ostertagia (Teladorsagia) circumcincta* (adultos, L3 y L4); *Ostertagia (Teladorsagia) trifurcata* (adultos y L4); *Trichostrongylus axei* (adultos); *Trichostrongylus vitrinus* (adultos); *Trichostrongylus colubriformis* (adultos, L3 y L4); *Nematodirus spathiger* (L3 y L4); *Nematodirus filicollis*; *Cooperia curticei* (adultos, L3 y L4); *Oesophagostomum venulosum* (adultos); *Oesophagostomum columbianum* (adultos, L3 y L4); *Chabertia ovina* (adultos, L3 y L4); *Thichuris ovis* (adultos); *Strongyloides papillosus* (L3 y L4); *Gaigeria pachyscelis* (adultos, L3 y L4).

Parásitos pulmonares: *Dictyocaulus filaria* (adultos); *Protostrongylus rufescens* (adultos).

Gusano de la cabeza: *Oestrus ovis* (todos los estadios larvales).

Ectoparásitos. Ácaros de la sarna: *Psoroptes communis* var. *ovis*; *Sarcoptes scabiei* var. *ovis*; *Psorergates ovis*.

Porcinos. Parásitos internos. Parásitos gastrointestinales: *Ascaris suum* (adultos y L4); *Hyostromylus rubidus* (adultos y L4); *Oesophagostomum* spp (adultos y L4); *Strongyloides ransomi* (adultos); *Trichuris suis* (adultos).

Parásitos pulmonares: *Metastrongylus* spp (adultos).

Parásitos del riñón: *Stephanurus dentatus* (adultos y L4).

Ectoparásitos: Piojos: *Haematopinus suis*.

Ácaros: *Sarcoptes scabiei* var *suis*.

Dosis y vía de administración. Bovinos: 1 mL cada 50 kg de p.v. (200 mcg/kg) por vía subcutánea con una aguja 12/18.

Ovinos: 0,5 mL cada 25 kg de p.v. (200 mcg/kg) por vía subcutánea con una aguja 10/12, en la piel floja detrás de la paleta o en la ingle, en la cara interna del muslo.

Porcinos: 1 mL cada 33 kg de p.v. (300 mcg/kg) por vía subcutánea, en la piel laxa detrás de la oreja o en la ingle, en la cara interna del muslo.

Periodo de retiro. Entre el último tratamiento y la faena para consumo deben transcurrir:

Bovinos: 35 días.

Ovinos: 35 días.

Porcinos: 18 días.

No aplicar en vacas lecheras en lactación ni dentro de los 28 días previos al parto cuando la leche se destine a consumo humano o industrialización. No utilizar en ovejas en lactación cuando la leche se destine a consumo humano o industrialización.

Presentación. Frascos de 50 mL y 500 mL.



BAGOMETINA® STAR

Acción. Antiparasitario interno y externo para bovinos, que combate parásitos gastrointestinales, pulmonares, garrapatas, miasis cutáneas, moscas y piojos. Solución inyectable de ivermectina al 3,15%.

Composición. Ivermectina, 3,15 g; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. Parásitos gastrointestinales (estadios inmaduros y adultos): *Bunostomum phlebotomum*, *Cooperia* spp, *Haemonchus placei*, *Mecistocirrus digitatus* (adultos), *Nematodirus helvetianus*, *Nematodirus spathiger*, *Oesophagostomum radiatum*, *Ostertagia lyrata*, *Ostertagia Teladorsagia ostertagi* (incluyendo estadios inhibidos), *Strongyloides papillosus*, *Trichostrongylus axei*, *Trichostrongylus colubriformis*, *Toxocara vitulorum*.

Parásitos pulmonares (estadios inmaduros, inhibidos y adultos): *Dictyocaulus viviparus*.

Garrapata: *Rhipicephalus microplus*. Aprobado como garrapaticida bovino en la prueba biológica, con una eficacia del 99,09% y un poder residual absoluto de 17 días. Autorizado para su uso en zona de control y zona indemne, focos de reinfestación con la indicación del Programa Nacional de Lucha contra la Garrapata.

Miasis cutáneas (estadios parasitarios): *Dermatobia hominis* (ura), *Cochliomyia hominivorax* ("bichera" o "gusanera"), *Hypoderma* spp, *Chrysomya bezziana*, *Cochliomyia macellaria*.

Piojos Chupadores: *Haematopinus eurystemus*, *Linognathus vituli*, *Solenopotes capillatus*.

Control de miasis: Miasis de ombligo: aplicar una dosis en las primeras 24 hs. de nacimiento.

Miasis de castración: aplicar una dosis simultáneamente con la castración.

Dosis y vía de administración. 1 mL cada 50 kg de p.v. por vía subcutánea.

Periodo de retiro. No sacrificar animales para consumo humano hasta haber transcurrido 56 días desde el último tratamiento. No utilizar en hembras en lactancia cuya leche se destine a consumo humano y/o industrialización.

Presentación. Frasco de 500 mL.

ENDECTOCIDAS



FLOK®



Acción. Antiparasitario interno y externo para bovinos y ovinos altamente efectivo para el control y tratamiento de los parásitos gastrointestinales y pulmonares, sarna, miasis y garrapatas. Solución inyectable de doramectina al 1,1% lista para usar.

Composición. Doramectina, 1,1 g; excipientes, c.s.p 100 mL.

Indicaciones. Bovinos. Parásitos gastrointestinales: *Ostertagia ostertagi* (adultos); *O. ostertagi* inhibidos (L4); *O. lyrata* (adultos e inmaduros); *Haemonchus placei* (adultos e inmaduros); *Mecistocirrus digitatus* (adultos); *Trichostrongylus axei* (adultos e inmaduros); *T. colubriformis* (adultos e inmaduros); *Cooperia punctata* (adultos e inmaduros); *C. pectinata* (adultos e inmaduros); *C. oncophora* (adultos e inmaduros); *Cooperia spp* (adultos e inmaduros); *Oesophagostomum radiatum* (adultos e inmaduros); *Nematodirus helvetianus* (adultos); *N. spathiger* (adultos); *Strongyloides papillosus* (adultos); *Bunostomum phlebotomum* (adultos e inmaduros); *Toxocara vitulorum* (adultos). Parásitos pulmonares: *Dictyocaulus viviparus* (adultos, inmaduros e inhibidos).

Ectoparásitos. Miasis cutáneas: *Dermatobia hominis* (ura, berne, nuچه, o tórsalo, estadios larvarios); *Hypoderma bovis* ("heel flies", estadios larvarios); *Hypoderma lineatum* (estadios larvarios); *Cochliomyia hominivorax* ("bichera" o "gusanera" estadios larvarios); *Chrysomya bezziana* (estadios larvarios). **Garrapatas:** *Rhipicephalus microplus*.

Aprobado como garrapaticida con una eficacia del 99,47% y un poder residual absoluto de 11 días.

Ovinos parásitos gastrointestinales: *Haemonchus contortus* (adultos, L3 y L4); *Ostertagia (Teladorsagia) circumcincta* (adultos, L3 y L4); *Mecistocirrus digitatus* (adultos e inmaduros); *O. (Teladorsagia) trifurcata* (adultos y L4); *Trichostrongylus vitrinus* (adultos); *Nematodirus filicollis*; *Nematodirus spathiger* (adultos y L4); *Cooperia curticei* (adultos y L4); *Oesophagostomum columbianum* (adultos, L3 y L4); *Oesophagostomum venulosum* (adultos); *Trichuris ovis* (adultos); *Strongyloides papillosus* (L3 y L4); *Gaigeria pachyscelis* (adultos, L3 y L4); *Chabertia ovina* (adultos, L3 y L4).

Parásitos pulmonares: *Dictyocaulus filaria* (adultos); *Protostrongylus rufescens* (adultos).

Ectoparásitos: Miasis: *Cochliomyia hominivorax* (estadios larvarios); *C. macellaria* (estadios larvarios); *Lucilia spp* (estadios larvarios); *Oestrus ovis* (estadios larvarios). **Ácaros de la sarna:** *Psoroptes communis var. ovis*; *Sarcoptes scabiei*.

Dosis y vía de administración. Bovinos: Usar a razón de 1 mL/50 kg de p.v. en dosis única (equivalente a 220 mcg de doramectina por kg de peso vivo, en dosis única). Por inyección subcutánea, aplicada en la mitad posterior de la tabla del cuello, por delante de la paleta o por detrás en la parte superior de la región del costillar.

Usar una jeringa multidosis con una aguja 15/18 y, de igual manera que para cualquier inyectable, mantener las normas de asepsia, para evitar así lesiones posteriores. La jeringa y las agujas deben ser esterilizadas antes de su uso.

Ovinos: La dosis para parásitos gastrointestinales y pulmonares y parásitos externos (miasis) es de 0,5 mL/25 kg de peso vivo. Para el tratamiento de la sarna ovina, administrar 1 mL/25 kg de peso vivo. FLOK debe usarse por vía subcutánea exclusivamente, en dosis única. El punto de aplicación sugerido es en la entrepierna con agujas 12/10 y jeringa automática aplicando el producto con el animal sentado. Al igual que para todo inyectable, deben mantenerse las normas de asepsia.

Periodo de retiro. No sacrificar animales bovinos y ovinos para consumo humano hasta haber transcurrido 44 días desde el último tratamiento. No administrar a hembras en lactancia cuya leche se destine a consumo humano y/o industrialización.

Presentación. Frascos de 50 mL y 500 mL.



FLOK® 3,15%

Acción. Antiparasitario interno y externo altamente efectivo para el control y tratamiento de los parásitos gastrointestinales y pulmonares, sarna, miasis y garrapatas de bovinos y ovinos. Solución inyectable de doramectina al 3,15% lista para usar.

Composición. Doramectina, 3,15 g; excipientes, c.s.p 100 mL.

Indicaciones. Bovinos. Parásitos gastrointestinales: *Ostertagia ostertagi* (adultos); *O. ostertagi* inhibidos (L4); *O. lyrata* (adultos e inmaduros); *Haemonchus placei* (adultos e inmaduros); *Mecistocirrus digitatus* (adultos); *Trichostrongylus axei* (adultos e inmaduros); *T. colubriformis* (adultos e inmaduros); *Cooperia punctata* (adultos e inmaduros); *C. pectinata* (adultos e inmaduros); *C. oncophora* (adultos e inmaduros); *Cooperia* spp (adultos e inmaduros); *Oesophagostomum radiatum* (adultos e inmaduros); *Nematodirus helvetianus* (adultos); *N. spathiger* (adultos); *Strongyloides papillosus* (adultos); *Bunostomum phlebotomum* (adultos e inmaduros); *Toxocara vitulorum* (adultos).

Parásitos pulmonares: *Dictyocaulus viviparus* (adultos, inmaduros e inhibidos).

Ectoparásitos. Miasis cutáneas: *Dermatobia hominis* (ura, berne, nuche o tórsalo, estadios larvarios); *Hypoderma bovis* ("heel flies", estadios larvarios); *Hypoderma lineatum* (estadios larvarios); *Cochliomyia hominivorax* ("bichera" o "gusanera" estadios larvarios); *Chrysomya bezziana* (estadios larvarios).

Garrapatas: *Rhipicephalus microplus*. Aprobado por SENASA como garrapaticida bovino para ser utilizado en las 3 áreas del país que están afectadas por la garrapata (Res. 896/99): zona de control (zona afectada), zona de erradicación (zona de lucha activa) y zona indemne. Eficacia del 98,86% y poder residual absoluto de 24 días.

Ovinos. Parásitos gastrointestinales: *Haemonchus contortus* (adultos, L3 y L4); *Ostertagia (Teladorsagia) circumcincta* (adultos, L3 y L4); *Mecistocirrus digitatus* (adultos e inmaduros); *O. (Teladorsagia) trifurcata* (adultos y L4); *Trichostrongylus vitrinus* (adultos); *Nematodirus filicollis*; *Nematodirus spathiger* (adultos y L4); *Cooperia curticei* (adultos y L4); *Oesophagostomum columbianum* (adultos, L3 y L4); *Oesophagostomum venulosum* (adultos); *Trichuris ovis* (adultos); *Strongyloides papillosus* (L3 y L4); *Gaigeria pachyscelis* (adultos, L3 y L4); *Chabertia ovina* (adultos, L3 y L4).

Parásitos pulmonares: *Dictyocaulus filaria* (adultos); *Protostrongylus rufescens* (adultos).

Ectoparásitos: Miasis: *Cochliomyia hominivorax* (estadios larvarios); *C. macellaria* (estadios larvarios); *Lucilia* spp (estadios larvarios); *Oestrus ovis* (estadios larvarios).

Ácaros de la sarna: *Psoroptes communis* var. *ovis*; *Sarcoptes scabiei*.

Dosis y vía de administración. Bovinos: Usar a razón de 1 mL cada 50 kg de p.v. (equivalente a 630 mcg de doramectina por kg de peso vivo), en dosis única. Por inyección subcutánea, aplicada en la mitad posterior de la tabla del cuello, por delante de la paleta o por detrás en la parte superior de la región del costillar. Usar una jeringa multidosis con una aguja 15/18 y, de igual manera que para cualquier inyectable, mantener las normas de asepsia, para evitar así lesiones posteriores.

Ovinos: La dosis es de 1 mL cada 25 kg de peso vivo. Debe utilizarse por vía subcutánea exclusivamente, en dosis única. El punto de aplicación sugerido es en la entropierna con agujas 12/10 y jeringa automática aplicando el producto con el animal sentado. De igual manera se puede aplicar sin voltear el animal, en el pliegue axilar. Al igual que para todo inyectable, deben mantenerse las normas de asepsia.

Periodo de retiro. No sacrificar animales bovinos y ovinos para consumo humano hasta haber transcurrido 52 días desde el último tratamiento. No administrar a hembras en lactancia cuya leche se destine a consumo humano y/o industrialización.

Presentación. Frasco de 500 mL.



FORTIUM

Acción. Antiparasitario interno y externo para equinos. Gel de amplio espectro que combina ivermectina y praziquantel para ser administrado por vía oral. De excelente palatabilidad y con facilidad de aplicación.

Composición. Ivermectina, 1 g; praziquantel, 7,5 g; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. **FORTIUM** está indicado para combatir los siguientes parásitos tanto en sus formas adultas como inmaduras.

Grandes estróngilos: *Strongylus vulgaris* (adultos y estadios larvales arteriales); *Strongylus edentatus* (adultos y estadios tisulares); *Strongylus equinus* (adultos); *Triodontophorus* spp (adultos).

Pequeños estróngilos: *Cyathostominae* (adultos y L4) de las siguientes especies: *Cyathostomum* spp; *Cylicocyclus* spp; *Cylicostephanus* spp; *Cylicodontophorus* spp; *Gyalocephalus* spp; *Poteriostomum* spp.

Otros parásitos internos: *Parascaris equorum* (adultos, L3 y L4); *Oxyuris equi* (adultos y L4); *Trichostrongylus axei* (adultos); *Strongyloides westeri* (adultos); *Habronema muscae* (adultos); *Habronema majus* (adultos); *Anoplocephala perfoliata*; *Anoplocephala magna*; *Paranoplocephala mamillana*.

Parásitos del cuajo: *Gasterophilus nasalis* (L2 y L3).

Parásitos pulmonares: *Dictyocaulus arnfieldi*.

Habronemosis cutánea (llagas de verano) causadas por: *Habronema muscae*; *Habronema majus*; *Draschias* spp en sus estadios larvales cutáneos L3.

Dermatitis causadas por filáridos (microfilariae): *Onchocerca cervicalis*.

Garrapatas: Ayuda en el control de *Amblyomma cajenense* y *Dermacentor nitens*.

Dosis y vía de administración. 1 g cada 50 kg de p.v. (200 mcg de ivermectina/kg de p.v. y 1,5 mg/kg de p.v. de praziquantel). Administrar exclusivamente por vía oral. Para una correcta administración del producto, calibrar la jeringa dosificadora de acuerdo al peso del animal a tratar.

Instrucciones de uso. Abrir la boca del animal colocando los dedos sobre el morro y el pulgar sobre el paladar ejerciendo una suave presión. Retirar la tapa de la cánula e introducir la jeringa en la boca buscando dejar la cánula sobre la base de la lengua, luego apretar el émbolo suavemente. El equino saboreará la esencia y deglutirá el gel. Evitar la administración en forma enérgica para disminuir la posibilidad de falsa vía.

Seguridad. A la dosis indicada, puede ser administrado en equinos de todas las edades, incluso en yeguas en cualquier estado de preñez. La fertilidad y la calidad del semen de los padrillos no se ven afectadas. No tiene efecto teratogénico.

Periodo de retiro. No destinar los animales tratados al consumo humano hasta transcurridos 14 días del último tratamiento.

Presentación. Frasco multidosis de 240 g.



**Biogénesis
Bagó**

ANTIPARASITARIOS EXTERNOS

Vademécum



**Biogénesis
Bagó**

- 89 **ACIENDEL®**
- 90 **ACIENDEL® PLUS**
- 91 **ARRASA®**
- 92 **ARRASA® OVINOS**
- 93 **ASPERSIN®**
- 94 **ASPERSIN**
- 95 **CIPERSIN®**
- 96 **FORBOX FT**
- 97 **GALMETRIN® PLUS POMADA**
- 98 **GALMETRIN® PLUS SPRAY**

ANTIPARASITARIOS EXTERNOS



Las parasitosis y enfermedades asociadas a ellas producen importantes pérdidas económicas a nivel local, regional y mundial.

El manejo y prevención de las parasitosis externas no sólo evitará dichas pérdidas sino que también logrará animales más sanos que produzcan más carne, más leche y mejores cueros.

ANTIPARASITARIOS EXTERNOS



ACIENDEL®

Acción. Antiparasitario externo pour-on a base de cipermetrina para bovinos, equinos, ovinos y porcinos. Su característica más importante es la persistencia de su acción antiparasitaria y repelente, lo que le otorga un prolongado poder residual.

Composición. Cipermetrina, 6 g; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. Control y tratamiento de ectoparásitos: piojos chupadores y masticadores, y mosca de los cuernos en bovinos, ovinos, equinos y porcinos.

Piojos: el tiempo necesario para la eliminación parasitaria es de 4 a 6 semanas. En ovinos adultos, los tratamientos deben realizarse dentro de los 45 días después de la esquila. Los corderos pueden tratarse en cualquier momento.

Dosis y vías de Administración. Bovinos: 10 mL hasta 400 kg de p.v. y 20 mL para animales de más de 400 kg de p.v. Las dosis se pueden modificar según criterio profesional.

Ovinos y porcinos: 5 mL por animal.

Equinos: 20 mL, repartidos de la siguiente forma: 5 mL en la tabla del cuello y pecho y 5 mL en cada flanco e ijar. Aplicar por derrame cutáneo dorsal (pour-on).

Recomendaciones. No aplicar con amenaza de lluvia. En caso de producirse lluvias dentro de las 24 hs. de la aplicación, repetir el tratamiento.

Periodo de retiro. Entre el último tratamiento y la faena para consumo deben transcurrir 6 días. Entre el último tratamiento y el ordeño para el consumo humano y/o industrialización de la leche deben transcurrir 6 hs.

Presentación. Bidones dosificadores de 1 L.
Bidones de 5 L.



ACIENDEL® PLUS

Acción. Antiparasitario externo pour-on para bovinos, ovinos y caprinos. Sus características son: gran poder de volteo, persistencia de acción antiparasitaria y repelencia, lo que le otorga un alto poder residual.

Composición. Cipermetrina, 5 g; clorpirifós, 2,5 g; butóxido de piperonilo (PBX), 1 g; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. Control y tratamiento de piojos chupadores (*Haematopinus eurysternus*; *Linognathus vituli*, *ovillus* y *pedalis*), piojos masticadores (*Bovicola bovis* y *Damalinia ovis*) y mosca de los cuernos (*Haematobia irritans*), en bovinos, ovinos y caprinos. También está indicado para combatir otros insectos hematófagos perjudiciales (mosquitos, tábanos, mosca brava, etc.).

Piojos: el tiempo necesario para la eliminación parasitaria es de 4 a 6 semanas.

En ovinos adultos, los tratamientos deben realizarse dentro de los 45 días después de la esquila. Los cordeiros pueden tratarse en cualquier momento.

Dosis y vías de Administración. Bovinos: 10 mL hasta 400 kg de p.v. y 20 mL para animales de más de 400 kg de p.v. Las dosis se pueden modificar según criterio profesional.

Ovinos y caprinos: 1 mL cada 10 kg de p.v.

Aplicar por derrame cutáneo dorsal (pour-on) con cánula lluvia desde el encuentro al anca y en los flancos.

Recomendaciones. No aplicar con amenaza de lluvia. En caso de producirse lluvias dentro de las 24 hs. de la aplicación, repetir el tratamiento.

Periodo de retiro. Entre el último tratamiento y la faena para consumo deben transcurrir 35 días. Entre el último tratamiento y el ordeño para consumo humano y/o industrialización de la leche deben transcurrir 12 hs.

Presentación. Bidones dosificadores de 1 L.
Bidones mochila de 2,5 L.

ANTIPARASITARIOS EXTERNOS



ARRASA®

Acción. Antiparasitario externo pour-on. Piojicida y mosquicida para bovinos.

Composición. Cada 100 mL contiene: cipermetrina, 4 g; imidacloprid, 4 g; butóxido de piperonilo, 4 g; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. Piojos masticadores: *Damalinia (Bovicola) bovis*.

Mosca de los cuernos: *Haematobia irritans*.

Mosca brava: *Stomoxys calcitrans*.

Miasis: *Dermatobia hominis* (ura), ayuda en el control de *Cochliomyia hominivorax*.

Insectos hematófagos: (mosca brava) *Stomoxys calcitrans*.

Tábanos: *tabanidae* spp.

Mosquitos: *mosquitoes* spp.

Dosis y vías de Administración. Animales de 80 kg hasta 150 kg de p.v. (terneros/as): aplicar 10 mL. Animales de 150 kg hasta 350 kg de p.v. (novillos y vaquillonas): aplicar 15 mL. Animales de más de 350 kg de p.v. (vacas/toros/novillos pesados): aplicar 20 mL. Aplicar por derrame cutáneo dorsal (pour-on) con una jeringa con cánula dosificadora o similar. El producto se presenta listo para usar, por lo que no necesita de una preparación previa o especial.

Recomendaciones. No aplicar con amenaza de lluvia. En caso de producirse lluvias dentro de las 24 hs. de la aplicación, repetir el tratamiento.

Periodo de retiro. Entre el último tratamiento y la faena para consumo deben transcurrir 10 días. Entre el último tratamiento y el ordeño para consumo humano y/o industrialización de la leche deben transcurrir 12 hs.

Presentación. Bidones de 1 L, 2,5 L y 5 L.



ARRASA® OVINOS

Acción. Antiparasitario externo pour-on. Piojicida y melofagucida para ovinos.

Composición. Cada 100 mL contiene: cipermetrina, 3 g; imidacloprid, 2 g; butóxido de piperonilo, 3 g; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. Melofagucida, insecticida y piojicida para ovinos.

Dosis y vías de Administración. 1 mL cada 2,5 kg de p.v. equivalente a 4 mL cada 10 kg de p.v.

Corderos/as: De 10 a 20 kg de p.v. administrar 8 mL.

Borregos/as: De 20 a 30 kg de p.v. administrar 12 mL.

Ovejas/capones: De 30 a 40 kg de p.v. administrar 16 mL.

Carneros/ovejas/capones: De más de 40 kg de p.v. administrar 20 mL.

Aplicar por derrame cutáneo dorsal (pour-on) utilizando una jeringa con cánula dosificadora o similar. El producto se presenta listo para usar, por lo que no necesita de preparación previa o especial.

Recomendaciones. No aplicar con amenaza de lluvia. En caso de producirse lluvias dentro de las 24 hs. de la aplicación, repetir el tratamiento.

Periodo de retiro. Entre el último tratamiento y la faena para consumo deben transcurrir 10 días. No utilizar en hembras ovinas cuya leche se destine a consumo humano y/o industrialización.

Presentación. Bidones de 2,5 L y 5 L.



ASPERSIN®

Acción. Antiparasitario externo formulado a base de cipermetrina y clorpirifós. Esta combinación potencia mutuamente el efecto de ambos principios activos, dado el sinergismo que producen entre sí los piretroides y organofosforados. Su formulación especial para aspersión facilita un correcto mojado y la adherencia de los principios activos a la piel de los animales. Antisárnico, piojicida, insecticida y mosquicida bovino. Melofaguicida ovino.

Composición. Cipermetrina, 20 g; clorpirifós, 50 g; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. Control y tratamiento de infestaciones provocadas por ácaros de la sarna bovina (*Psoroptes communis var. bovis*), piojos chupadores (*Linognathus spp*), piojos masticadores (*Damalinia spp*; *Bovicola spp*), melófagos (*Melophagus ovinus*), y una amplia gama de insectos hematófagos, moscas, tábanos, mosquitos y especialmente la mosca de los cuernos (*Haematobia irritans*).

Dosis y vías de Administración. ASPERSIN® se aplica en baños de aspersión con bombas mecánicas o manuales, las cuales deben asegurar una presión adecuada para permitir el correcto asperjado de los animales.

Insecticida, mosquicida y melofaguicida: Se dosifica a razón de 1 L de ASPERSIN® en 1.200 L de agua, equivalente al contenido de una tapa de ASPERSIN® en 25 L de agua. En caso de disponer de un sistema recuperador de líquido, el refuerzo debe ser de 2 L cada 1.200 L de agua.

Antisárnico bovino: Se dosifica a razón de 1 L de ASPERSIN® en 1.333 L de agua, equivalente al contenido de un frasco de 250 mL en 333 L de agua. Los animales deben ser perfectamente mojados en toda la superficie corporal, con especial atención a las lesiones y los pliegues de la piel.

Se recomienda remover las costras de las lesiones sarnosas mediante frotación con cepillo antes de proceder al baño. Se debe aplicar dos baños con 10 a 12 días de intervalo entre ambos con el objeto de cortar el ciclo de la enfermedad.

Recomendaciones. No aplicar con amenaza de lluvia. En caso de producirse lluvias dentro de las 24 hs. de la aplicación, repetir el tratamiento.

Periodo de retiro. Entre el último tratamiento y la faena para consumo deben transcurrir 17 días. Entre el último tratamiento y el ordeño para consumo humano y/o industrialización de la leche deben transcurrir 120 hs.

Presentación. Frasco de 250 mL.



ASPERSIN

Acción. ASPERSIN es un garrapaticida para baños de inmersión formulado a base de cipermetrina y clorpirifós. Esta combinación potencia la acción de ambos principios activos, por el sinergismo que producen entre sí los piretroides y organofosforados.

Composición. Cipermetrina 20 g; clorpirifós 50 g; excipientes, c.s.p.100 mL.

Indicaciones. ASPERSIN está indicado para el tratamiento y control de la garrapata común del bovino (*Rhipicephalus microplus*).

Dosis y vías de Administración. Pie de baño: 1 L de ASPERSIN cada 1.200 L de agua. Reposición y refuerzo: cuando por el pasaje de animales el nivel del baño haya disminuido en un 10% respecto de su volumen inicial, agregar 1,5 L de ASPERSIN cada 1.200 L de agua.

En caso de que entre más agua en el baño (por lluvias u otras causas), deberá agregarse ASPERSIN en estas mismas proporciones.

Refuerzo en seco: en caso de que se desee continuar bañando sin reponer agua, se debe agregar 0,5 L de ASPERSIN cada 1.200 L de agua que descienda el nivel inicial del baño.

Para limpieza de tropas: realizar 2 baños con 9 días de intervalo. Para control de parasitación: bañar cada 21 días.

Recomendaciones. No aplicar con amenaza de lluvia. En caso de producirse lluvias dentro de las 24 hs. de la aplicación, repetir el tratamiento.

Periodo de retiro. No sacrificar animales para consumo humano hasta haber transcurrido 21 días desde el último tratamiento. No administrar a hembras en lactancia cuya leche se destine a consumo humano y/o industrialización.

Presentación. Bidón de 5 L.



CIPERSIN®

Acción. Garrapaticida bovino, antisárnico y melofagucida ovino. Líquido emulsionable.

Composición. Cipermetrina, 20 g; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. Control y tratamiento de garrapatas (*Rhipicephalus microplus*) en bovinos, sarna ovina (*Psoroptes communis* var. *ovis*) y *Melophagus ovinus*.

Dosis y vías de Administración. Garrapaticida bovino contra la garrapata común del bovino (*Rhipicephalus microplus*). **Pie de baño:** 1 L por cada 1.000 L de agua dulce o salobre (1:1000).

Reposición y refuerzo: Se recomienda efectuar estas operaciones cuando el nivel del baño descienda 1.000 L; se debe hacer en forma simultánea la reposición y refuerzo a razón de 1,5 L de **CIPERSIN®** por cada 1.000 L de agua (1,5:1000).

Refuerzo en seco: En caso de que se desee continuar bañando sin reponer agua se debe agregar **CIPERSIN®** en una proporción de 0,5 L de producto por cada 1.000 L de agua que baje el nivel del bañadero (0,5:1000).

Para limpieza de tropas: Dar 2 baños con 9 días de intervalo. Mantener a cada animal alrededor de 15 segundos en el agua y sumergir la cabeza íntegramente 3 veces.

Para baños generales: Dar 2 baños con 21 días de intervalo.

Antisárnico ovino contra la sarna ovina (*Psorotes communis* var. *ovis*)

Pie de baño: 1 L por cada 1.000 L de agua dulce o salobre (1:1000).

Reposición y refuerzo: 2 L cada 1.000 L de agua dulce o salobre (2:1000).

Refuerzo en seco: En caso de que se desee continuar bañando sin reponer agua, se debe agregar **CIPERSIN®** en la proporción de 1 L de producto por cada 1.000 L de agua que baje el nivel del bañadero (1:1000). Para combatir la sarna ovina, se debe realizar un segundo baño entre 9 y 11 días después del primero, con un pie de baño nuevo.

Melofagucida ovino contra el melófago (*Melophagus ovinus*) o falsa garrapata.

Pie de baño: 1 L de **CIPERSIN** cada 1.000 L de agua dulce o salobre (1:1000). La repetición del baño como melofagucida queda a criterio del profesional actuante.

Recomendaciones. No aplicar con amenaza de lluvia. En caso de producirse lluvias dentro de las 24 hs. de la aplicación, repetir el tratamiento.

Periodo de retiro. Entre el último tratamiento y la faena para consumo deben transcurrir 48 hs. Entre el último tratamiento y el ordeño para consumo humano y/o industrialización de la leche deben transcurrir 48 hs.

Presentación. Bidón de 5 L.



FORBOX FT

Acción. Antiparasitario externo de amplio espectro para bovinos. Garrapaticida, mosquicida, piojicida, larvicida de aplicación pour on.

Composición. Fluazurón 3 g; Cipermetrina 4 g; Imidacloprid 4 g; Excipientes c.s.p 100 mL.

Indicaciones.

Garrapatas: *Rhipicephalus (Boophilus) microplus* y *Amblyomma*. Poder residual: 32 días. Eficacia 99,06%.

Mosca de los cuernos (*Haematobia irritans*).

Piojos chupadores: *Haematopinus eurysternus*, *Solenoptes capillatus*, *Linognathus vituli*.

Piojos masticadores: *Damalinia (Bovicola) bovis*.

Ura (*Dermatobia hominis*).

Miasis cutáneas, "bicheras" o "gusaneras" (*Cochliomyia hominivorax*).

Otros insectos hematófagos: Mosca brava (*Stomoxys calcitrans*), **Tábanos** (*Tabanidae spp.*) y **Mosquitos**.

Dosis y vías de Administración. 1 ml cada 10 kg de peso vivo. Aplicar por derrame cutáneo dorsal (pour on) en dos franjas, paralelas a la línea media dorsal, desde la cruz hasta la base de la cola.

Período de retiro. Carne: 17 días.

No utilizar en hembras en lactancia cuya leche se destine a consumo humano.

Recomendaciones. No aplicar con amenaza de lluvia. En caso de producirse lluvias dentro de las 24 hs. de la aplicación, repetir el tratamiento.

Presentaciones. Bidones mochila de 2,5 litros y bidones de 5 litros.



GALMETRIN® PLUS POMADA



Acción. Larvicida externo. Pomada antimiasica para bovinos, ovinos, caprinos, equinos y porcinos.

Composición. Cipermetrina, 2 g; diclorvos, 1 g; excipientes, c.s.p. 100 g.

Indicaciones. Indicado especialmente para combatir las miasis producidas por *Cochliomyia hominivorax*, *Lucilia cuprina* y *L. sericata* en bovinos, ovinos, caprinos, equinos y porcinos. Tiene acción residual por 12 días.

Modo de administración. Para el tratamiento de las miasis se debe proceder a cubrir bien las cavidades y superficies de las heridas, para así poder eliminar las larvas, activar y facilitar la cicatrización. Como preventivo se recomienda **GALMETRIN® PLUS POMADA** en las heridas ocasionadas por esquila, señalada, descole, descorne, castración, etc. El efecto residual de **GALMETRIN® PLUS POMADA** es prolongado; no obstante, en épocas de mucha incidencia de moscas, conviene repetir el tratamiento con intervalos de 12 días.

Periodo de retiro. Entre el último tratamiento y la faena para consumo humano deben transcurrir 48 hs. Entre el último tratamiento y el ordeño para consumo humano y/o industrialización de la leche deben transcurrir 48 hs.

Presentación. Pote de 1 kg.



GALMETRIN® PLUS SPRAY



Acción. Antiparasitario externo. Larvicida, repelente, antimicrobiano y cicatrizante en aerosol, para bovinos, equinos, porcinos, ovinos, caprinos y caninos.

Composición. Cada 100 g de concentrado contiene: cipermetrina, 1,6260 g; imidacloprid, 0,8200 g; sulfadiazina de plata, 0,0995 g; excipientes, c.s.p. 100 g. Propelente: propano/butanos.

Indicaciones. Antiparasitario externo en aerosol indicado en la prevención y tratamiento de las miasis cutáneas ("bicheras" o "gusaneras") provocadas por las larvas de *Cochliomyia hominivorax* en bovinos, ovinos, porcinos, caprinos, equinos y caninos. Repelente, antimicrobiano y cicatrizante. Puede ser utilizado en el tratamiento de heridas y en forma preventiva después de la castración, descole o descorne, en el ombligo del recién nacido y en maniobras quirúrgicas.

Dosis y vía de administración. Pulverizar a 10 o 15 cm de distancia sobre la herida y sus bordes. Aplicar de modo que el producto cubra la totalidad de la lesión y la alcance en profundidad. Generalmente, 5 a 10 segundos resultan suficientes.

Tratamiento de miasis: Una aplicación diaria hasta la curación de la herida, generalmente durante 4 o 5 días. En casos de miasis graves, se recomienda retirar las larvas de las zonas afectadas y realizar la limpieza previa de la herida para favorecer la penetración del producto.

Prevención de las miasis y cicatrizante: En general una única aplicación es eficaz, pero esto puede variar según el tipo de herida y las condiciones ambientales. El intervalo entre dosis y la duración del tratamiento podrán ser modificados a criterio del médico veterinario interviniente. Administración por pulverización local externa.

Periodo de retiro. No posee periodo de retiro en carne ni leche.

Contraindicaciones. No administrar en felinos.

Presentación. Suspensión en aerosol de 440 mL/260 g.

ANTIPARASITARIOS INTERNOS

Vademécum



**Biogénesis
Bagó**

- 103 FOSFAMISOL® M.V.**
- 104 PARAXANE® INYECTABLE**
- 105 BIOFASIOLEX® T10**
- 106 GALGOSANTEL® ORAL 15**
- 107 STAND UP**

ANTIPARASITARIOS INTERNOS



Las parasitosis internas afectan el desarrollo de los animales, lo que genera mermas productivas.

Para el control parasitario, pueden aplicarse planes estratégicos que combinen diferentes principios activos.



FOSFAMISOL® M.V.

Acción. Antiparasitario interno inyectable de amplio espectro para bovinos.

Composición. Fosfato de L-tetramisol, 22,3 g; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. Antiparasitario interno eficaz contra los parásitos gastrointestinales y pulmonares de los bovinos. Actúa principalmente contra los nematodos adultos y en menor proporción contra formas larvarias. El Levamisol no es ovicida.

Dosis y vía de administración. 1 mL cada 22,5 kg de p.v. (8 mg/kg de p.v.). Por vía subcutánea (SC), intraruminal (IR) o intraperitoneal (IP).

Vía subcutánea: Aplicar en la tabla del cuello o detrás de la paleta con aguja 12/18.

Vía IR/IP: Aplicar en el flanco izquierdo con aguja 20/20 según el tamaño del animal.

La vía IR/IP está específicamente indicada para su utilización en periodos estivales, pues de esta forma se eliminan posibles reacciones locales. La inoculación por el flanco izquierdo en animales con rumen poco desarrollado no tiene contraindicaciones, ya que puede emplearse por vía intraperitoneal.

Periodo de retiro. Entre el último tratamiento y la faena para consumo deben transcurrir 7 días. No administrar a hembras en lactancia cuya leche se destine a consumo humano y/o industrialización.

Presentación. Frasco de 500 mL.



PARAXANE® INYECTABLE

Acción. Antiparasitario interno inyectable de efecto ovicida para bovinos.

Composición. Ricobendazol, 10 g; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. Tratamiento y control de las siguientes especies de parásitos gastrointestinales y pulmonares en el ganado bovino: *Haemonchus* spp, *Ostertagia (Teladorsagia)* spp (incluso las formas hipobióticas), *Trichostrongylus* spp, *Cooperia* spp, *Nematodirus* spp, *Oesophagostomum* spp, *Bunostomum* spp, *Dictyocaulus* spp.

PARAXANE® INYECTABLE es efectivo en un rango superior al 99% contra los parásitos adultos y superior al 94% contra formas inhibidas. Acción prolongada (96 hs.), amplio margen de seguridad y gran poder ovicida (a partir de las 6 hs. pos tratamiento).

Dosis y vía de administración. Aplicar por vía subcutánea exclusivamente, delante o detrás de la paleta. Se dosifica a razón de 2,5 a 8 mg/kg de p.v.

Se aconsejan las siguientes dosis: 1 mL cada 40 kg de peso y hasta 1 mL cada 12,5 kg de peso, de acuerdo al ciclo parasitario y al criterio del profesional actuante.

Dosis	100 kg	200 kg	300 kg	400 kg
Parásitos Adultos	2,5 mL	5 mL	7,5 mL	10 mL
Larvas Hipobióticas	8 mL	16 mL	24 mL	32 mL

Periodo de retiro. Debido a su formulación de larga acción y a su permanencia en los tejidos, no se puede enviar a faena para consumo humano hasta transcurridos 49 días del último tratamiento. Entre el último tratamiento y el destino de la leche para consumo humano y/o industrialización deben transcurrir 120 horas (10 ordeñes).

Presentación. Frasco de 1 L.



BIOFASIOLEX® T10

Acción. Fasciolicida (Saguaypicida). Suspensión oral para bovinos.

Composición. Triclabendazol, 10 g; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. Tratamiento y control de fascioliasis hepática (saguaypé) en bovinos.

Especies susceptibles: *Fasciola hepática*, *Fasciola gigantica*, *Fascioloides magna* y *Paragonimus* spp.

Controla los estadios inmaduros tempranos, inmaduros y adultos.

Dosis y vía de administración. 12 mL cada 100 kg de p.v. (12 mg/kg) por vía oral con jeringa dosificadora. Administrar una única dosis. Puede repetirse en cuadros clínicos graves, según la prescripción del médico veterinario.

Periodo de retiro. Entre el último tratamiento y la faena para consumo deben transcurrir 28 días. No administrar a hembras en lactancia cuya leche se destine a consumo humano y/o industrialización

Presentación. Bidón mochila de 2,5 L.



GALGOSANTEL® ORAL 15

Acción. Antiparasitario interno y externo en solución oral para bovinos.

Composición. Closantel, 15 g; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. Tratamiento de *Fasciola hepática* (saguaipé); *Haemonchus* spp, *Oesophagostomum* spp, *Bunostomum* spp, *Dermatobia hominis* (ura), *Cochliomyia hominivorax* (miasis), *Haematopinus eurysternus*, *Linognathus vituli* y *Solenopotes capillatus* (piojos chupadores).

Dosis y vía de administración. Gastrointestinales: 1 mL cada 20 kg de p.v. (7,5 mg/kg de p.v.).

Saguaipé: 1 mL cada 10 kg de p.v. (15 mg/kg de p.v.).

Ura: 1 mL cada 10 kg de p.v. (15 mg/kg de p.v.).

Piojos chupadores: 1 mL cada 10 kg de p.v. (15 mg/kg de p.v.).

Miasis: 1 mL cada 10 kg de p.v. (15 mg/kg).

Administrar por vía oral.

Periodo de retiro. Entre el último tratamiento y la faena deben transcurrir 30 días. No usar en animales en ordeño, cuya leche se destine a consumo o industrialización.

Presentación. Bidón mochila de 2,5 L.



STAND UP

Acción. Antiparasitario hemático inyectable para el control de babesiosis o piroplasmosis en el ganado bovino. Debido a su acción quimioterápica es efectivo también contra *Anaplasma marginale*. Es una solución acuosa, clara y estéril de dipropionato de imidocarb al 12%, perteneciente a la clase diamidinas y al grupo de las cabanildas con acción contra protozoarios y rickettsias.

Composición. Cada 100 mL contiene: dipropionato de imidocarb, 12 g; agua para inyectables, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. Tratamiento y control de la babesiosis causada por la *Babesia* spp en bovinos, así como también de la anaplasmosis causada por *Anaplasma marginale* en bovinos. Ambas enfermedades pueden darse solas o en forma asociada y se las conoce como complejo parasitario-rickettsial de la tristeza bovina, las cuales son transmitidas por vectores como las garrapatas y otros insectos hematófagos. También indicado en el control de las reacciones clínicas provocadas por la inoculación de las vacunas vivas de *Babesia* spp y *Anaplasma* spp, en los procesos de inmunización.

Dosis y vía de administración. Las dosis difieren según la enfermedad a controlar y si la vía de administración es intramuscular o subcutánea:

- 1) En el tratamiento de babesiosis (se debe confirmar por análisis de laboratorio), administrar 1 mL de **STAND UP** por cada 100 kg de p.v., equivalente a 1,2 mg de imidocarb/kg de p.v.
- 2) En el tratamiento de anaplasmosis y de las infecciones mixtas (por *Anaplasma* y *Babesia*), administrar 2,5 mL de **STAND UP** por cada 100 kg de p.v., equivalente a 3 mg de Imidocarb/kg de p.v.
- 3) En la inmunización con vacunas vivas (INTA RAFAELA-MERCEDES), al ser el periodo de incubación de la babesiosis más corto (entre 9-15 días), los signos clínicos son los primeros en aparecer. La dosis recomendada para control de la babesiosis es de 1 mL por cada 100 kg de p.v., equivalente a 1,2 mg de imidocarb/kg de p.v. Sólo administrar **STAND UP** en caso de observar sintomatología clínica. Algunas semanas después (entre los 35 y los 42 días) podrán aparecer signos de anaplasmosis.

En caso de que el cuadro clínico sea severo, podrá ser usada una dosis de 2,5 mL cada 100 kg de p.v. Como quimioproláctico, **STAND UP** puede ser utilizado en las siguientes situaciones:

- A) Cuando son introducidos animales susceptibles en áreas de incidencia de babesiosis. Administrar **STAND UP** al momento del ingreso o en los primeros 5 días de su llegada, a una dosis de 1 mL por cada 100 kg de p.v., equivalente a 1,2 mg de imidocarb/kg de p.v.
- B) Cuando son introducidos animales susceptibles en áreas de incidencia de anaplasmosis. Administrar **STAND UP** ante las primeras señales de sintomatología clínica de la enfermedad (entre 40 a 90 días), a una dosis de 2,5 mL cada 100 kg de p.v., o sea, 3,0 mg de imidocarb/kg de p.v. Considerando que el periodo de incubación de la anaplasmosis es más prolongado, no se debe tratar antes de que aparezcan los primeros síntomas de la enfermedad, pues esto impedirá el desarrollo de la inmunidad después de la infestación por las garrapatas y/o picaduras de insectos hematófagos.

Periodo de retiro. Entre el último tratamiento y la faena para consumo deben transcurrir 90 días. Entre el último tratamiento y el ordeño para consumo humano y/o industrialización de la leche deben transcurrir 10 días.

Presentación. Frasco de 100 mL.

Apéndice

Al momento de elegir un antiparasitario, es importante tener conocimiento de qué parasitosis queremos combatir para utilizar la droga adecuada. Podemos dividir los antiparasitarios en tres grupos:

Antiparasitarios Internos: tienen acción contra parásitos internos del animal: gastrointestinales, pulmonares, etc.

Antiparasitarios Externos: su acción es contra parásitos externos como piojo, mosca de los cuernos, garrapata, etc.

Antiparasitarios Endectocidas: poseen acción contra parásitos internos y externos, como por ejemplo las ivermectinas, doramectina, entre otras.

No debemos olvidar que la dosificación de los antiparasitarios se realiza de acuerdo al peso del animal a tratar, dato que debemos conocer con antelación al trabajo. Para ello, es conveniente reagrupar a los animales en lotes de acuerdo a pesos similares, para aplicar a cada tropa la dosificación correspondiente al animal más pesado del grupo.

Por otro lado, también debemos prever los materiales necesarios y la cantidad de colaboradores con los que contaremos de acuerdo a los requerimientos de aplicación de cada producto. Por ejemplo, si la vía de administración es subcutánea, planificar las jeringas y agujas necesarias; en caso de administración oral, contar con los dosificadores necesarios y el personal suficiente para manejar el cepo, arrear, etc.

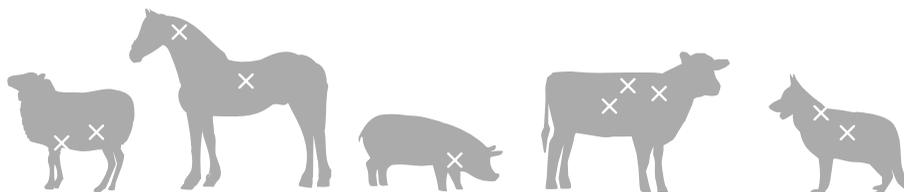
También es importante conocer el periodo de retiro del antiparasitario utilizado en cuanto a la leche o la carne. El periodo de retiro es el tiempo que debe transcurrir entre el tratamiento con el producto y el envío de la leche para industrialización o los animales para faena.

Vías de administración.

Inyectable. La vía de elección es subcutánea, preferentemente en las zonas mencionadas anteriormente (ver gráfico 2).

Derrame cutáneo dorsal (pour-on). Para la técnica de derrame cutáneo dorsal es importante contar con un dosificador y realizar la aplicación en el dorso del animal, desde la cruz hasta el anca. Para la tarea, puede utilizarse una jeringa con cánula dosificadora (ver gráfico 3).

Al planificar el trabajo, tener en cuenta las condiciones climáticas que se presentarán durante los días posteriores a la aplicación del producto, ya que la lluvia puede alterar la absorción y por ende la efectividad del principio activo. En líneas generales, si llueve dentro de las 24 horas de realizado el tratamiento, se recomienda el retratamiento.



× SUBCUTÁNEA

GRÁFICO 2



GRÁFICO 3

Vía oral. Para la administración oral de antiparasitarios, se necesita una jeringa dosificadora, en la cual se reemplaza la aguja por una cánula recta o bien una cánula gancho (ver imagen 1).

Se debe comprobar el buen funcionamiento de las jeringas y la cánula, teniendo en cuenta que el diámetro del orificio de salida de la cánula sea acorde a la viscosidad del producto. Se debe utilizar un diámetro mínimo que permita una aplicación suave y sin fatiga de la mano del operario y un diámetro máximo que impida la pérdida de producto por reflujo.

En lo que respecta al manejo de los animales y a la metodología de administración oral, es conveniente utilizar el cepo para trabajar individualmente con cada animal, de esta manera logramos que al momento de la aplicación el animal se encuentre con la cabeza en alto, lo que permite una mejor deglución del antiparasitario.

Evitar también el manejo brusco de la cánula, de manera de no generar lesiones en la boca, y evitar el reflejo de cierre de la gotera esofágica. En la aplicación de los antiparasitarios orales se recomienda un ayuno de 12 horas, para mejorar la eficacia del producto.

Baño de inmersión. Antes de comenzar a trabajar con los baños se debe conocer el volumen de agua que se cargará, dato necesario para la dosificación del producto. La forma más sencilla de conocer este dato es realizar la cubicación, es decir, medir la cantidad de agua que carga el baño bajo condiciones normales de trabajo.

Para realizar esta tarea adecuadamente se debe llenar el baño con un volumen conocido, por ejemplo, utilizar un tambor de 200 litros y contabilizar cuántas veces se arrojó su contenido al baño hasta llenarlo. Es conveniente realizar una marca en la pared del baño cada 1.000 litros y luego cada 500 litros, para realizar la cubicación una única vez. Estas marcas serán de utilidad al momento de dosificar y de realizar los refuerzos y reposiciones necesarias.

Una vez lleno el baño de una cantidad conocida de agua, se procede a realizar la dosificación, solución que se conoce como “pie de baño”. Al pasar los animales por el baño, se va perdiendo agua y producto,

por lo tanto, cuando el nivel de agua descienda en un 10%, es decir, cuando el baño quede al 90% de su capacidad, se debe realizar la reposición y el refuerzo, esto quiere decir que debemos reponer el agua perdida y reforzar la concentración del principio activo mediante el agregado de más producto.

Algunos puntos a tener en cuenta para lograr la efectividad de esta medida:

- Bañar a todos los animales.
- El tiempo mínimo de permanencia de cada animal en el baño es de 15 a 20 segundos, tiempo en el cual la cabeza debe sumergirse 2 o 3 veces.
- Realizar los movimientos de los animales de manera tranquila, para evitar golpes al ingreso y a la salida del baño.
- Identificar a los animales bañados.
- Mantener el baño cubierto y cerrar las canaletas de escurrimiento cuando no está siendo utilizado.

La luz solar y el agua de lluvia pueden reducir la actividad de los principios activos.



IMAGEN 1

ANTIBIÓTICOS

Vademécum



**Biogénesis
Bagó**

- 117 CEFTIOMAX**
- 118 ESTREPTOCARBOCAFTIAZOL**
- 119 ESTREPTOPENDIBEN® 5.000.000 UI**
- 120 FLOROXIN®**
- 121 MAXIBIOTIC LA**
- 122 MAXITYL®**
- 123 MAXITYL® PLATINUM**

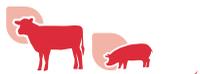
ANTIBIÓTICOS



La prevención es la herramienta más eficaz y económica para lograr un rodeo sano y productivo.

No obstante esto, pueden presentarse cuadros infecciosos que requieren invariablemente el tratamiento antibiótico de los animales.

La calidad de los antibióticos es fundamental a la hora de controlar y tratar dichas afecciones. Por eso, en **Biogénesis Bagó** trabajamos en el desarrollo de estas herramientas.



CEFTIOMAX

Acción. Solución antibiótica inyectable de amplio espectro para bovinos y porcinos.

Composición. Ceftiofur base (como clorhidrato), 5 g; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. Control de las infecciones bacterianas más comunes causadas por bacterias gram negativas y positivas. Indicado para uso en bovinos de cualquier edad y tipo de producción, incluso vaquillonas y vacas en producción láctea; y en porcinos, en lechones y cerdos de engorde y cría.

Bovinos: Tratamiento de la enfermedad respiratoria bovina (BRD), fiebre del embarque o neumonía bovina, asociada a *Mannheimia (Pasteurella) haemolytica*, *Pasteurella multocida* e *Histophilus somni*. Tratamiento de la necrobacilosis interdigital aguda (pododermatitis infecciosa, "foot-rot" o pododermatitis) asociadas a *Fusobacterium necrophorum* y *Bacteroides melaninogenicus*. Tratamiento de la metritis aguda y de posparto asociadas a microorganismos sensibles al ceftiofur.

Porcinos: Tratamiento y control de la enfermedad bacteriana de los cerdos (neumonía) asociada con *Pasteurella multocida*, *Actinobacillus pleuropneumoniae* y *Streptococcus suis* tipo 2.

Eficaz frente a infecciones por *Escherichia coli*, *Salmonella typhimurium*, *Haemophilus pleuropneumoniae*, *Arcanobacterium pyogenes*, *Staphylococcus aureus*, *Streptococcus agalactiae*, *S. dysgalactiae*, *S. uberis* y *S. bovis*.

Dosis y vía administración. Bovinos: 1 a 2 mL cada 50 kg de p.v. por vía intramuscular o subcutánea.

Porcinos: 0,5-1 mL cada 10 kg de p.v. por vía intramuscular profunda exclusivamente.

En ambas especies se debe repetir la dosis cada 24 hs. durante 3 días como mínimo. Queda a criterio del profesional actuante prolongar los tratamientos.

Periodo de retiro. No sacrificar animales para consumo humano hasta haber transcurrido 2 días del último tratamiento. No posee periodo de retiro en cuanto a la leche.

Presentación. Frasco de 100 mL.



ESTREPTOCARBOCAFTIAZOL®

Acción. Antidiarreico, antiséptico, carminativo y normalizador de la flora intestinal para equinos, bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, caninos y felinos. Suspensión para uso oral.

Composición. Cada 100 mL contiene: ftalilsulfatiazol, 2,5 g; estreptomicina sulfato, 0,5 g; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. ESTREPTOCARBOCAFTIAZOL® está indicado para ser usado en diarreas polimicrobianas de terneros, potrillos y lechones. Colibacilosis, enteritis y gastroenteritis en general de todas las especies. Infecciones alimentarias.

Dosis y vía administración. En todas las especies 1 mL/kg de p.v. por vía oral, directamente en la boca o mezclado con el alimento.

Periodo de retiro. No faenar animales para consumo humano o industrialización hasta transcurridos 12 días del último tratamiento. Entre el último tratamiento y la utilización de la leche para consumo humano y/o industrialización deben transcurrir 72 hs.

Presentación. Frasco de 1 L.



ESTREPTOPENDIBEN® 5.000.000 UI

Acción. Antibiótico inyectable de amplio espectro y antitérmico para bovinos y equinos. Asociación sinérgica bifásica de penicilina y estreptomina con dipirona y vitamina C.

Composición. Cada frasco con polvo contiene: penicilina sódica, 2.500.000 U.I.; penicilina benzatínica, 2.500.000 U.I.; estreptomina (como sulfato), 2.000 mg; dipirona, 1.000 mg. Cada ampolla con solvente contiene: vitamina C, 1.100 mg; clorhidrato de lidocaína, 60 mg; excipientes, c.s.p. 16 mL.

Indicaciones. Neumonías, bronconeumonías, neumointeritis, nefritis, pielonefritis, cistitis, metritis, hepatitis, mastitis, septicemias, adenitis equina, absceso interdigital, actinomicosis, carbunco, tétanos, leptospirosis. También en todos los casos de infecciones provocadas por gérmenes sensibles a la penicilina o estreptomina.

Dosis y vía de administración. 10.000 a 20.000 U.I. de penicilina/kg de p.v., por vía intramuscular profunda que equivalen a 3,2 a 6,4 mL del producto reconstituido cada 100 kg de p.v., según la gravedad de la afección. Por lo general, una sola inyección es suficiente. Si persistieran los síntomas puede ser repetida la aplicación a las 24-48 hs.

Periodo de retiro. Entre el último tratamiento y la faena para consumo deben transcurrir 30 días. Entre el último tratamiento y la utilización de la leche para consumo humano y/o industrialización deben transcurrir 4 días (8 ordeños).

Presentación. Cajas con 12 estuches. Cada estuche contiene una ampolla con polvo y una ampolla con el solvente.



FLOROXIN®

Acción. Antibiótico de amplio espectro para bovinos y porcinos, activo frente a bacterias Gram positivas y negativas.

Composición. Florfenicol, 30 g; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. Bovinos: Enfermedad respiratoria bovina (fiebre del embarque): *Mannheimia haemolytica*, *Pasteurella multocida* e *Histophilus somni*, diarreas de los terneros (síndrome diarreico), *Escherichia coli* ET y cuadros neumoentéricos: *Corynebacterium pyogenes*, *Salmonella* spp, *Streptococcus* spp, *Staphylococcus* spp, *Klebsiella* spp. Pododermatitis (Pietin): *Fusobacterium necrophorum*, *Bacterioides nodosus*, *Bacterioides melaninogenicus*. Queratoconjuntivitis infecciosa bovina incluyendo *Moraxella* spp. Infecciones del aparato genital (Metritis, piómetras y endometritis) e infecciones en general.

Porcinos: Enfermedades del tracto respiratorio (*Actinobacillus pleuropneumoniae*), neumonía enzoótica (*Haemophilus influenzae*). Rinitis atrófica (*Pasteurella multocida*, *Bordetella Bronchiseptica*). Diarreas causadas por *Escherichia coli*, *Salmonella* spp. Infecciones del aparato genital (metritis, piómetras) y síndrome de metritis, mastitis, agalactia (M.M.A).

Dosis y vía de administración. Bovinos: Vía Intramuscular: 20 mg/Kg de p.v. (1 mL/15 Kg), repetir a las 48 hs. Vía subcutánea: 40 mg/Kg de p.v. (2 mL/15 Kg), única dosis. No aplicar más de 10 mL en cada sitio de inyección.

Porcinos: Vía Intramuscular: 10 mg/Kg de p.v. (1 mL/30 Kg). Se recomienda aplicar 3 inyecciones con 24 hs de intervalo entre cada una ó 15 mg/Kg de p.v. (1,5 mL/30 Kg p.v.) por vía intramuscular. Aplicar 2 inyecciones con intervalo de 48 hs entre cada una.

Sitio de inyección: preferentemente tabla del cuello cuando se aplica por vía Intramuscular. En Bovinos al aplicar por vía Subcutánea, se recomienda por delante o detrás de la paleta.

Periodo de retiro. No sacrificar animales para consumo humano hasta haber transcurrido 28 días desde el último tratamiento. No utilizar en hembras en lactancia cuya leche se destine a consumo humano y/o industrialización.

Presentación. Frasco de 100 mL.



MAXIBIOTIC LA

Acción. Solución antibiótica inyectable de amplio espectro y acción prolongada para bovinos, porcinos, ovinos y caprinos.

La naturaleza del excipiente de ésta preparación permite:

- Obtener tasas plasmáticas y en tejidos elevadas e inmediatamente eficaces.
- Mantener estas tasas durante tres a cinco días.
- Tratar infecciones con una sola administración aún cuando se trate de procesos agudos.

El espectro de acción de **MAXIBIOTIC LA** es muy amplio, abarcando gérmenes Gram (+) y Gram (-); Micoplasmas, Protozoarios, Rickettsias, Clamidias y Actinomicetos.

Composición. Oxitetraciclina base 20 gr; excipiente de acción prolongada c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. Bovinos: Neumopatías y gastroenteritis infecciosas, abortos de origen infeccioso, infecciones articulares, pododermatitis, artritis, queratoconjuntivitis infecciosa. Porcinos: Neumopatías y gastroenteritis infecciosas, metritis, mastitis, agalactia, abortos de origen infeccioso, rinitis atrófica. Ovinos y caprinos: pododermatitis infecciosa, abortos provocados por Clamidias y Salmonellas.

Otras indicaciones. Neumonía del transporte, anaplasmosis, piroplasmosis, leptospirosis y carbunco sintomático.

Dosis y vía administración. 1 mL cada 10 kg de p.v. (20mg/kg p.v.) por vía intramuscular profunda en bovinos, ovinos, caprinos y porcinos; y por vía subcutánea en lechones menores de 10 kg de p.v. En caso de infecciones graves, puede aplicarse otra dosis a los tres días.

Periodo de retiro. Entre el último tratamiento y la faena para consumo deben transcurrir 28 días. No usar en animales en ordeño cuya leche se destine a consumo y/o industrialización.

Presentación. Frasco de 250 mL.



MAXITYL®

Acción. Antibiótico. Solución inyectable para Bovinos.

Composición. Cada 100 mL contiene: Tilmicosina, 30 g; excipientes, c.s.p.100 mL.

Indicaciones. Tratamiento de la enfermedad respiratoria en bovinos, fundamentalmente asociada a la Fiebre del Embarque provocada por la *Mannheimia (Pasteurella) haemolytica*, tratamiento de Pododermatitis infecciosa, Neumonía en terneros y el Síndrome de QIB (Queratoconjuntivitis Infecciosa Bovina). Los agentes etiológicos susceptibles a **MAXITYL®** son: *Mannheimia (Pasteurella) haemolytica*; *Pasteurella multocida*; *Histophilus somni (Haemophilus somnus)*; *Mycoplasma dispar*; *Mycoplasma bovis*; *Staphylococcus aureus*; *Streptococcus agalactiae*; *Actinomyces pyogenes*; *Actinobacillus pleuropneumoniae*; *Moraxella bovis*; *Clostridium perfringens*; *Fusobacterium necrophorum*.

Dosis y vía de administración. 5 a 10 mg/kg de p.v., equivalente a 1 mL de **MAXITYL®** cada 30 a 60 kg de p.v., según criterio del profesional actuante. **MAXITYL®** se administra exclusivamente por vía subcutánea en la región del cuello o detrás de la paleta, con jeringas comunes y agujas 12/18. No utilizar jeringas automáticas. **NO ADMINISTRAR POR VÍA ENDOVENOSA YA QUE PUEDE SER FATAL.** Neumonía: 1 mL/30 kg de p.v. Pododermatitis infecciosa: 1 mL/60 kg de p.v. Queratoconjuntivitis: 1 mL/60 kg de p.v. En general se utilizan dosis únicas. En caso de no notar mejoría a las 48 horas, reevaluar el diagnóstico.

Precauciones. Utilizar sólo en bovinos. El uso en otras especies puede ser fatal. Manipular con precaución, la inyección accidental puede resultar fatal para el hombre.

Periodo de retiro. Entre el último tratamiento y la faena para consumo deben transcurrir 28 días. No usar en vacas en ordeño cuya leche se destine a consumo y/o industrialización.

Presentación. Frasco de 100 mL.



MAXITYL® PLATINUM

Acción. Antibiótico y antiinflamatorio. Solución antibiótica inyectable de amplio espectro y acción prolongada para bovinos. Es una asociación de un antibiótico de amplio espectro (tilmicosina) con un antiinflamatorio no esteroide (ketoprofeno), en la que la tilmicosina actúa como un quimioterápico, al mismo tiempo que el ketoprofeno reduce el dolor, la inflamación y la fiebre.

Composición. Cada 100 mL contiene: tilmicosina, 30 g; ketoprofeno, 9 g; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. La acción combinada de los dos principios activos de la formulación de **MAXITYL® PLATINUM** permite, por un lado, el tratamiento de la enfermedad respiratoria en bovinos, fundamentalmente asociada a la fiebre del embarque provocada por *Mannheimia (pasteurella) haemolytica*, tratamiento de pododermatitis infecciosa, neumonía en terneros y el síndrome de QIB (queratoconjuntivitis infecciosa bovina) por acción de la tilmicosina; mientras que el aporte de ketoprofeno alivia el dolor, reduce la fiebre y la inflamación asociadas a cualquier proceso infeccioso, lo que mejora el estado general del animal y le permite recuperar su apetito. Los agentes etiológicos susceptibles a **MAXITYL® PLATINUM** son: *Mannheimia (Pasteurella) haemolytica*, *Pasteurella multocida*, *Histophilus somni (Haemophilus somnus)*, *Mycoplasma dispar*, *Mycoplasma bovis*, *Staphylococcus aureus*, *Streptococcus agalactiae*, *Actinomyces pyogenes*, *Actinobacillus pleuropneumoniae*, *Moraxella bovis*, *Clostridium perfringens*, *Fusobacterium necrophorum*.

Dosis y vía administración. 1 mL cada 30 o 60 kg de p.v., según criterio del profesional actuante, equivalente a 5 a 10 mg/kg de tilmicosina y 1,5 a 3 mg/kg de ketoprofeno. En general se utilizan dosis únicas. En caso de no notar una mejoría a las 48 hs., reevaluar el diagnóstico. **Neumonía:** 1 mL/30 kg de p.v. **Pododermatitis infecciosa:** 1 mL/60 kg de p.v. **Queratoconjuntivitis:** 1 mL/60 kg de p.v. Se administra por vía subcutánea en la región del cuello o por detrás de la paleta, con jeringas comunes y agujas 12/18. No utilizar jeringas automáticas. NO ADMINISTRAR POR VÍA ENDOVENOSA, YA QUE PUEDE SER FATAL.

Precauciones. Utilizar sólo en bovinos. El uso en otras especies puede ser fatal. Manipular con precaución, la inyección accidental puede resultar fatal para el hombre.

Periodo de retiro. Entre el último tratamiento y la faena para consumo deben transcurrir 28 días. No usar en vacas en ordeño cuya leche se destine a consumo y/o industrialización.

Presentación. Frasco de 100 mL.



Apéndice

Al momento de decidir un tratamiento antibiótico para combatir una infección o bien prevenir su expansión, es conveniente contar con el adecuado asesoramiento veterinario y así lograr una terapia antimicrobiana efectiva. La clave para ello es, en primer lugar, contar con un diagnóstico adecuado. En segundo lugar, conocer las características del principio activo a utilizar: espectro de acción, dónde y cómo actúa, posibles interacciones con otras drogas, etc. Y por último, establecer un protocolo de tratamiento y respetarlo, aun cuando la sintomatología clínica haya desaparecido. La duración del tratamiento dependerá del tipo de infección en curso.

Por ejemplo:

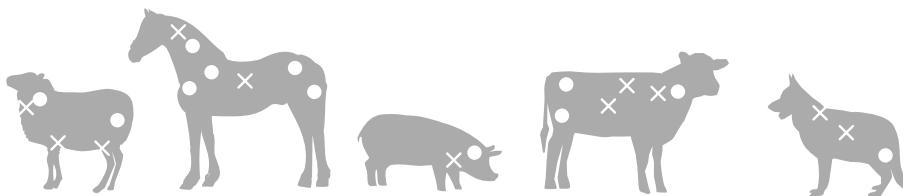
- **Infección aguda:** se debe continuar con la administración del antibiótico hasta 2 días después de la resolución clínica y microbiológica de la infección. Es decir, 2 días más de tratamiento a partir del momento en que el animal se ve clínicamente sano y los análisis microbiológicos así lo confirman.
- **Infección aguda grave:** administrar el antibiótico por un periodo de 7 a 10 días.
- **Infecciones crónicas:** la administración del antibiótico puede ser por periodos prolongados. En algunos casos, pueden realizarse terapias combinadas, teniendo en cuenta el modo de acción de los productos involucrados para que se desarrolle un sinergismo de acción y no una inhibición de sus características quimioterapéuticas.

También pueden realizarse terapias complementarias, es decir, asociaciones de antibióticos con antiinflamatorios, si tenemos en cuenta que en un proceso infeccioso se genera dolor, aumento de la temperatura corporal, etc.

¿Qué signos podemos ver en un animal enfermo además del dolor y la alta temperatura?

- Menor movimiento y traslación.
- Menor interacción con otros animales de la misma tropa.
- Menor consumo de alimento.
- Movimientos en relación al sitio del dolor (se mira el flanco, se patea el abdomen, agita la cabeza, etc.).
- Menor respuesta a estímulos externos, por una menor actividad de su sistema nervioso.
- Posturas anormales.
- Alteración de parámetros fisiológicos.
- Alteraciones en el manto por mala alimentación.

Vías de administración. Depende del producto a utilizar, pero en grandes animales generalmente se utilizan las vías subcutánea o intramuscular. Si son tratamientos individuales, generalmente se sugiere la utilización de jeringas y agujas descartables (ver gráfico 1).



● INTRAMUSCULAR

× SUBCUTÁNEA

GRÁFICO 1

INTRAMAMARIOS

Vademécum



**Biogénesis
Bagó**

131 UBRESAN® SEC

132 UBRESAN® SELL



La mastitis es la enfermedad de mayor incidencia en la producción lechera y la principal causa de pérdidas económicas en los tambos a nivel mundial.

Buenas prácticas de manejo y sanidad adecuada son clave para la prevención de estas infecciones, así como también un tratamiento efectivo para curar infecciones ya existentes.

Nuestra línea intramamarios complementa las buenas prácticas de manejo, permitiendo a los animales alcanzar su potencial productivo de manera eficiente.



UBRESAN® SEC



Acción. Antimicrobiano de larga acción para el tratamiento curativo y preventivo de las infecciones intramamarias (mastitis) subclínicas durante el periodo de vaca seca.

Composición. Cloxacilina (Como Cloxacilina benzatínica), 500 mg; Excipientes, c.s.p. 5 g.

Indicaciones. Infecciones intramamarias (mastitis) causadas por: Staphylococcus aureus, Estafilococos coagulasa negativos, Streptococcus spp, S. uberis, S. agalactiae, Corynebacterium spp.

Dosis y vía de administración. Administrar por vía intramamaria el contenido de una jeringa de 5 g (conteniendo 500 mg de Cloxacilina) en cada uno de los cuatro cuartos mamarios después del último ordeño, al inicio del periodo de vaca seca. Dosis única.

Periodo de retiro. No sacrificar animales para consumo humano ni utilizar la leche para consumo humano y/o industrialización hasta haber transcurrido 24 horas después del parto (2 ordeños).

No utilizar el producto dentro de los 28 días antes del parto.

Contraindicaciones. No administrar en vacas en lactación.

Presentación. Balde de 60 jeringas.



UBRESAN® SELL



Acción. Sello interno en pasta para administración intramamaria en vacas al momento del secado.

Composición. Subnitrito de Bismuto, 2,6 g; Excipientes, c.s.p. 4 g.

Indicaciones. UBRESAN SELL actúa como barrera física, impidiendo la entrada de microorganismos a través del canal del pezón de las hembras bovinas. Está indicado para la prevención de infecciones intramamarias durante el periodo de secado, resultando en una reducción de la mastitis en el periodo de vaca seca y al momento del parto.

Se recomienda su administración como parte de un programa de secado y control de mastitis: administrar UBRESAN SEC con el fin de eliminar microorganismos alojados en la glándula mamaria al momento del secado, y posteriormente, UBRESAN SELL para la prevención del ingreso de nuevos microorganismos.

Dosis. Administrar una única dosis después del ordeño, al momento del secado. Para su correcta eficacia, UBRESAN SELL debe permanecer en el canal del pezón.

Modo y vía de administración.

- 1- Tomar el pezón firmemente desde su base próxima a la ubre.
- 2- Introducir la cánula en el esfínter del pezón. Utilizar preferentemente la cánula corta.
- 3- Descargar el contenido de una jeringa de 4 g (conteniendo 2,6 g de Subnitrito de Bismuto) en cada uno de los pezones.

No masajear el pezón ni la ubre luego de la aplicación del producto.

Periodo de retiro. No posee.

Luego del parto, y previo al ordeño mecánico, remover manualmente el producto mediante despunte enérgico.

Contraindicaciones. La administración de otro producto veterinario por vía intramamaria solo puede efectuarse luego de la remoción manual del sello interno. No utilizar en vacas con sospecha o confirmación de infección intramamaria. No administrar en vacas en lactación.

Presentación. Balde de 100 jeringas.

ANTIINFLAMATORIOS

Vademécum



**Biogénesis
Bagó**

136 KETOPROFENO BIOGÉNESIS BAGÓ

137 UBREDEM BIOGÉNESIS BAGÓ



KETOPROFENO BIOGÉNESIS BAGÓ

Acción. Antiinflamatorio no esteroide, analgésico y antipirético, solución inyectable para bovinos, equinos y porcinos.

Composición. Ketoprofeno base 10 g; excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. Tratamiento de afecciones respiratorias, músculo-esqueléticas (ayuda a la recuperación después del parto, artritis, distocia), edemas mamarios, mastitis agudas, cólicos, laminitis, artrosis. Reducción del dolor post operatorio, asociado a traumas o afecciones podales. Síndrome MMA en cerdas.

Dosis y vía administración. Bovinos: 3 mL/100 Kg (equivalente a 3 mg/Kg de peso vivo), por vías endovenosa o intramuscular.

Porcinos: 1 mL/33 Kg (equivalente a 3 mg/Kg de peso vivo), por vía intramuscular.

Equinos: 1 mL/45 Kg (equivalente a 2,2 mg/Kg de peso vivo), por vías endovenosa o intramuscular.

La repetición del tratamiento quedará a criterio del Médico veterinario actuante de acuerdo a la presentación y evolución del cuadro, aconsejándose 1 a 3 aplicaciones en bovinos y porcinos cada 24 horas y 1 a 5 aplicaciones en equinos cada 24 horas.

Periodo de retiro. No posee.

Presentación. Frascos de 50 mL y 100 mL.



UBREDEM BIOGÉNESIS BAGÓ



Acción. Solución inyectable, antiinflamatoria y antiedematosa para bovinos. Asociación diurético corticoide.

Composición. Furosemida 5,00 g; Dexametasona base (como 21-fosfato) 0,05 g; Vehículo, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. Tratamiento de Edema de ubre en vacas lecheras. Edemas inflamatorios y no inflamatorios. Otros casos en que sea necesario incrementar la diuresis, por ejemplo: dilución del contenido bacteriano en infecciones urinarias, excreción necesaria por vía renal de principios tóxicos, toxemia de la preñez, etc.

Dosis y vía administración. **Vacas con edema de ubre:** 10 mL por día, repartidos en dos aplicaciones de 5 mL c/u, separadas entre sí por un intervalo de 12 horas.

De no ser imprescindible, no prolongar el tratamiento más allá de las 48 horas. Puede ser administrado por vía intramuscular o endovenosa lenta.

Periodo de retiro. No destinar para consumo o industria, la leche de los seis ordeñes posteriores al último tratamiento.

No sacrificar los animales para consumo humano hasta transcurridas 72 horas del último tratamiento.

Presentación. Frasco de 25 mL.



SALUD AMBIENTAL

Vademécum



**Biogénesis
Bagó**

142 **BAGODRYL**

144 **BIOX**



BAGODRYL

Acción. Antiséptico, desinfectante y germicida de superficie.

Composición. Combinación de Amonios Cuaternarios con acción biocida (bactericida y viricida) y de alta detergencia, en solución concentrada para diluir. Desinfectante general y de superficies fijas.

Cada 100 mL contiene Cloruro de Benzalconio 10 g, Cetrimida 5 g, excipientes, c.s.p. 100 mL.

Indicaciones. Desinfección general. Desinfección de instrumental quirúrgico, campo quirúrgico, manos del operario, lesiones externas de animales y ubres en el tambo pos ordeño, bebederos, instalaciones, máquinas, utensilios y superficies. Desinfección de materiales, dispositivos y áreas genitales en sistemas de inseminación artificial para eliminar virus, bacterias y protozoarios que afectan la reproducción.

Eficacia comprobada contra los siguientes microorganismos: Virus: Herpesvirus bovino (BoHV) tipo 1, virus de la Diarrea Viral Bovina (BVDV), Virus de la Influenza Tipo A H1N1; SARS-CoV-2, Virus de la Peste Porcina Africana (PPA); Rotavirus Bovino (RVB); Coronavirus Bovino (CCoV).

Bacterias: *Campylobacter fetus venerealis*, *Leptospira pomona*, *Salmonella choleraesuis*; *Salmonella Stanley*; *Pseudomonas aeruginosa*; *Escherichia coli*; *Staphylococcus aureus*, *Bacillus anthracis*. **Hongos:** *Mucor sp.* **Protozoarios:** *Trichomonas foetus*.

Dosis y vía de administración. Desinfección externa prequirúrgica: 1:2.000 (1 mL en 2 L). Desinfección de instrumental quirúrgico: 1:200 (5 mL en 1 L). Desinfección externa de animales y ubres en el tambo: 1:2.000 (1 mL en 2 L). Desinfección de bebederos: 1:10.000 (1mL en 10 L). Desinfección de instalaciones, máquinas, utensilios y superficies contra el virus de influenza tipo A H1N1:1:200 (5 mL en 1 L o 50 mL en 10 L). Desinfección de materiales, dispositivos y áreas genitales en sistemas de inseminación artificial:1:200 (5 mL en 1 L o 50 mL en 10 L).

Agregar los mL necesarios de **BAGODRYL** en agua, mezclar y el producto estará listo para usar.

No utilizar limpiadores, lavandinas ni otros líquidos para disolver BAGODRYL.

Modo de Uso: La solución preparada de BAGODRYL puede aplicarse mediante aspersión, con paños húmedos o por inmersión. Se recomienda dejar actuar por 10 minutos. No requiere enjuague.

Es recomendable previo a la desinfección, remover la suciedad visible.

Presentación. Bidón de 5 L.



BIOX

Acción. Polvo soluble de acción desinfectante, bactericida, viricida y fungicida.

Composición. Cada 100 g contiene (p/p): potasio peroximonosulfato, 54,45%; sodio hexametáfosfato, 21,05%; potasio persulfato, 1,36%; excipientes, c.s.p. 100 g.

Indicaciones. Desinfectante biodegradable a base de un sistema de múltiples componentes que actúa como oxidante de materia orgánica, para su uso en superficies, instalaciones y equipos. Activo frente a múltiples agentes infecciosos, incluidos bacterias gram positivas y gram negativas (aerobias, anaerobias y esporas), hongos (mohos y levaduras) y virus.

Bacterias: *Actinobacillus pleuropneumoniae*, *Bordetella avium*, *B. bronchiseptica*, *Burkholderia mallei*, *Campylobacter pyloridis*, *Clostridium perfringens*, *Dermatophilus congolensis*, *Escherichia coli*, *Histophilus somni*, *Klebsiella pneumoniae*, *Moraxella bovis*, *Mycobacterium bovis*, *Mycoplasma gallisepticum*, *M. mycoides*, *Pasteurella multocida*, *Proteus vulgaris*, *Pseudomonas aeruginosa*, *Salmonella entérica*, *Serpulina hyodysenteriae*, *Staphylococcus aureus*, *S. epidermidis*, *Streptococcus equi*, *S. pyogenes*, *S. suis*, *Taylorella equigenitalis*.

Hongos: *Aspergillus fumigatus*, *Candida albicans*, *Fusarium moniliforme*, *Microsporum canis*, *Trichopyton spp.*

Virus: Adenovirus bovino tipo 4, adenovirus canino, adenovirus del pato, calicivirus felino, circovirus porcino, coronavirus canino, herpesvirus felino, herpesvirus del pavo, herpesvirus equino tipo 1, papilomavirus equino, parvovirus canino, parvovirus porcino, PCPV (Pseudocowpox virus), poliomavirus bovino, rotavirus bovino, virus de la anemia infecciosa del pollo, virus de la anemia infecciosa del salmón, virus de la anemia infecciosa equina, virus de la arteritis viral equina, virus de la bronquitis infecciosa aviar, virus de la diarrea viral bovina, virus de la enfermedad de Aujeszky, virus de la enfermedad de Gumboro, virus de la enfermedad de Marek, virus de la enfermedad de Newcastle, virus de la enteritis viral del pato, virus de la estomatitis vesicular, virus de la fiebre aftosa, virus de la hepatitis infecciosa canina, virus de la influenza (gripe) aviar, virus de la influenza (gripe) porcina (tipo A H1N1), virus de la influenza (gripe) equina (tipo A), virus de la laringotraqueitis infecciosa aviar, virus de la necropsia pancreática infecciosa, virus de la panleucopenia felina, virus de la parainfluenza canina, virus de la peritonitis infecciosa felina, virus de la peste equina africana, virus de la peste porcina africana, virus de la peste porcina clásica, virus de la rinotraqueitis del pavo, virus de la rinotraqueitis felina, virus de la rinotraqueitis infecciosa bovina, virus del exantema coital equino (herpesvirus equino tipo 3), virus del moquillo (distemper) canino, virus del síndrome de baja postura (adenovirus), virus del síndrome reproductivo y respiratorio del cerdo (PRRSV), virus Maedi-Visna.

Agua	Solución		Agua	Solución	
	0,5%	1,0%		0,5%	1,0%
5 L	---	50 g	100 L	0,5 kg	1 kg
10 L	50 g	100 g	500 L	2,5 kg	5 kg
20 L	100 g	200 g	1000 L	5 kg	10 kg



Vaso dosificador

Dosis y vía de administración. Preparación de una solución al 0,5-1,0%: Para el volumen de solución a preparar, adicionar la cantidad correspondiente (según la tabla orientativa) y revolver hasta su completa disolución, se obtendrá una solución límpida rojiza anaranjada.

Superficies: Saturar las superficies con una solución al 1% y dejar actuar durante 10 minutos. A modo orientativo, se deberá utilizar 1 L de solución cada 3 m². El producto es aplicable sobre superficies de acero inoxidable, porcelana, plástico, poliuretano, polipropileno, azulejos, linóleo, vinilo, cemento, asfalto, madera, concreto, vidrio; en diversas instalaciones: granjas avícolas, granjas porcinas, haras e hipódromos, cabañas ovinas, plantas de incubación, criaderos en general, pensiones caninas y felinas, parques zoológicos, acuarios y piscifactorías, clínicas veterinarias, salas de inseminación, laboratorios. Se puede aplicar por ejemplo en paredes, pisos y techos, mangas y corrales ganaderos, comederos y bebederos, vehículos de transporte, incubadoras, jaulas, camillas. Para su uso en superficies inertes en establecimientos habilitados por SENASA. Posteriormente al uso, enjuagar con abundante agua potable.

Instrumental quirúrgico: Sumergir completamente en una solución al 1% durante 10 minutos. No exceder el tiempo de contacto indicado.

Ambientes: Aspersora de mochila: pulverizar una solución al 0,5%. Nebulizadores o microdifusores: pulverizar una solución al 1%. Aplicar aproximadamente 1 L de solución cada 10 m² de superficie. Ventílese adecuadamente por 3 hs. antes de reingresar al recinto. No apto para su uso por aspersión, nebulización y microdifusión en mataderos, frigoríficos y plantas procesadoras.

Tanques y sistemas de distribución de agua: Vaciar y aislar el sistema, limpiar toda la suciedad y sedimentos que puedan encontrarse. Llenar el tanque con una solución al 0,5% y dejar actuar por 10 minutos. Abrir la entrada al sistema y dejar que la solución permanezca en las tuberías por 30 minutos antes de drenarla.

Pediluvios y rodaluvios: Saturar con una solución al 1%. Reponer cada 4 días la solución preparada o cuando la solución contenga gran densidad de restos de materia orgánica.

Duración máxima de uso de la solución luego de preparada: 7 días. Almacenar en contenedores de plástico o vidrio cerrados, a temperatura ambiente y al resguardo de la luz directa.

Presentación. Doypack de 1 kg.

REACTIVOS

Vademécum



**Biogénesis
Bagó**



TUBERCULINA BIOGÉNESIS BAGÓ



Acción. Solución inyectable para el diagnóstico de la Tuberculosis en todas las especies domésticas.

Composición. Tuberculoproteína 1,00 mg, Tuberculina PPD bovina 32.500 UI, Vehículo, c.s.p. 1 mL.

Indicaciones. Diagnóstico de la Tuberculosis en todas las especies domésticas.

Dosis y vía administración. Bovinos: debe ser administrado por vía intradérmica en el pliegue ano-caudal, inyectando 0,1 mL del producto **TUBERCULINA BIOGÉNESIS BAGÓ**.

Porcinos: se inocula vía intradérmica en la base de la oreja.

Interpretación. A las 72 hs se evaluará en el sitio de inoculación.

Conservación. Mantener entre 2 °C y 8 °C.
No congelar.

Presentación. Frascos de 5 mL y 10 mL.



**Biogénesis
Bagó**

La evolución de la salud animal



**Biogénesis
Bagó**



info@biogenesisbago.com